Sábado 10 de Noviembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,602

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Stos. Andrés Avelino y Justo obispo.

San Andrés Avelino, confesor, perteneció á la órden de teatinos, fué vicario de la casa que en Milan fundó San Cárlos Borromeo y se ejercitó en grandes austeridades. Tuvo revelacion de la hora de su muerte acaecida el 10 de Noviembre de 1608, dia en que se celebra su fiesta. Fué canonizado por Urbano VIII en 1722. Es patron de Palermo y abogado de los accidentes y muertes repentinas.

314 dias transcurridos, faltando 51 para fin de año.
Cuarto creciente (4.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 9' y se pone á las 8 h. 49'.

Efemérides

1814—BATALLA DE PECHETA.

Los patriotas del Cuzco (Perú) que se habian dado su libertad política el 3 de Agosto del pre-sente año, no descuidaron un momento la organizacion de un ejército que pusieron bajo las órdenes del brigadier Pumakahua, valeroso caudillo de origen indio. El 22 de Setiembre, con objeto de sofocar la revolucion del Cuzco, habia salido de Lima con una division el mariscal de campo Picoaga y tomado posesion de Arequipa; los cuzcueños, capitaneados por Pumakahua y el presidente Angulo, fueron en su busca y á inmediaciones de la ciudad, en el campo de Pecheta, libraron una batalla á las tropas españolas el 10 de Noviembre de 1814. El ejército de Picoaga fué completamente derrotado, cayendo este en poder de los patriotas con los restos de su tropa, con sus jefes, oficiales y artillería, así como la plaza de Arequipa, que ocuparon inmediatamente los vencedores.

1865—MUERTE DE PUEYRREDON.

En la ciudad del Rosario de Santa Fé murió el 10 de Noviembre de 1865, el guerrero de la independencia don Manuel A. Pueyrredon, dejando varias obras históricas sobre las campañas libertadoras de los ejércitos argentinos, de los que habia formado parte.

EL SIGLO

Los caudillos amovibles

Á «EL NACIONAL»

Discutamos, pues, serena y respetuosamente, ya que el colega se muestra dispuesto á hacerlo.—El país, mas atento á estas discusiones de lo que muchos creen, irá tomando nota de lo que resulte de ellas.

Desde luego haremos notar que *El Nacional* ha amainado de su furia. Saltó á la arena escarbando encarnizadamente en los recuerdos de ayer.—Ha debido comprender que cometia en eso una grave falta.—Naturalmente se presentó inmediatamente el reverso de la medalla. A la historia blanca se contrapuso la historia colorada, trazada con rasgos de fuego por una pluma que parecia ansiosa de despertar odios y de acumular combustibles para encender de nuevo la hoguera en que por tantos años se ha consumido esta desgraciada República.

Parece que el estallido há sido pasajero. *El Nacional*, súbitamente aplacado, emprende la discusion *del presente*, tranquila y razonada. Discutamos, pues.

Segun el colega, se ha operado una gran evolucion en los partidos de la República. El caudillo de campaña, el señor feudal ha desaparecido, y ha aparecido el caudillo militar, que no asienta su poder ni en el prestigio del nombre, ni en sus condiciones personales, sino en la variable fortuna, que tan pronto lo eleva á las altas cimas del poder, como lo hunde en la oscuridad de donde salió. De aquí que los caudillos militares sean *jefes accidentales* de los partidos en que se apoyan porque ellos por sí nada son ni nada significan.

«Son los representantes de esa época intermedia que debe separar en nuestra historia al pasado del porvenir;—á la guerra civil endémica, de las bienhechoras lides de la democracia, y á la influencia brutal del brazo que se impone, la feliz victoria de la inteligencia que razona y que convence.

Son enemigos del gauchaje, porque se han criado en las ciudades y le tienen amor á todas las fastuosidades del lujo;—son enemigos de los hombres de inteligencia, porque saben que las ideas triunfan en el mundo.»

En la apreciacion que precede, hay rasgos que en nuestro concepto pintan bien las condiciones de la época que atravesamos: pero hay tambien un error fundamental.—Este es el suponer que pueden sobrevivir los partidos del pasado á la evolucion en virtud de la cual los caudillos militares AMOVIBLES han sucedido á los antiguos caudillos, INAMOVIBLES Y VITALICIOS.

La esencia del antiguo caudillo no consistia precisamente en ser hombre de campo. — Es verdad que para adquirir prestigio personal entre el gauchage era necesario ser hombre de á caballo y saber dormir al raso y galopar treinta ó cuarenta leguas sin descanso. Sin embargo hemos conocido al General Oribe, que por su aspecto y su conversacion era mas militar de ciudad que caudillo de bota de potro. Y era sin embargo tan caudillo y tan señor feudal como el que mas.

Supone el colega que en virtud de esa evolucion que describe, á los caudillos de campaña vitalicios han sucedido los caudillos militares amovibles.

Entonces preguntamos nosotros. ¿Cuál es el caudillo militar del partido blanco ó nacionalista?

No existe, no, no existe. El último semi-caudillo del partido blanco fué Aparicio.—Muerto aquel General, no queda en el campo blanco ningun caudillo ni semi-caudillo, ni de campaña, ni militar.

Y si mañana (lo que Dios no permita) apareciera alguno, no seria amovible: seria vitalicio: porque en los partidos *no puede haber jefes amovibles*, ni militares de casaca, ni caudillos de chiripá.

Lo que es amovible son los empleos, las funciones oficiales.—A ellas puede ascenderse ó por el mérito y los servicios ó por la audacia y la fortuna; pero la Jefatura de un partido se conquista por el ascendiente personal, por condiciones personales reconocidas espontáneamente por los partidos, que hacen del que las reune un ser excepcional, que ejerce cierta fascinacion en los que le rodean, merced á la cual logra imprimir á su partido la direccion que juzga conveniente—El hombre que reune esas condiciones y que por ellas llega á dominar á un partido, ese es jefe ó caudillo del mismo mientras vive, salvo el caso de que una decadencia moral ó física incurable lo inutilice.

Lo que *El Nacional* llama caudillos militares, los Latorre de ayer, los Santos de hoy, tal vez los Tajes de mañana, no son eso. Son militares que ascienden á la primera magistratura del Estado, ayudados, no por un partido político, sino por otros elementos muy distintos. Se comprende perfectamente que les interesa aparecer gobernando á nombre de un partido, porque hay para ellos conveniencia en aparecer engarzados en el movimiento político que constituya la vida normal de los pueblos libres.—El escollo en que tropiezan está en las elecciones: porque entonces es cuando las fuerzas de la opinion independiente revelan la fragilidad de la armazon constitucional que se quiere que aparezca como sólido edificio.

Por eso precisamente hemos considerado y consideramos como grave falta política el presentarse hoy enarbolando una bandera blanca como bandera de oposicion al Gobierno. Es abrir el camino á este, para que llame á *sus colorados*, dándose así los aires de capitanear un partido político.

¿Pero se podrían sostener en el poder los caudillos militares, pregunta *El Nacional*, si no tuvieran el apoyo de una fraccion política?

No disputamos sobre nombres. Reconocemos que todos los Gobiernos logran reunir en derredor suyo una colectividad que los apoya. Segun *El Nacional*, esa colectividad que sostiene al actual Gobierno es el partido colorado. Eso es lo que negamos. Y sino, digamos *El Nacional*.—¿Cuál es el programa, cuál es el credo político de esa colectividad?

Hubo un tiempo en que podia sostenerse que la libertad, el progreso y el respeto á los derechos individuales constituian el credo político, el programa de los colorados.—¿Es ese el programa de los caudillos militares, que segun *El Nacional* son caudillos amovibles de los antiguos partidos vestidos á la moderna?

¿Qué queda de ellos? Si han perdido su significacion antigua, si tampoco conservan su organizacion, ¿qué queda de ellos? — Una tradicion que de dia en dia es mas débil en el corazon de la nueva generacion, y que en vano algunos espíritus extraviados se empeñan en conservar, suponiendo que puede aun ser base de la division de los partidos de hoy!

Entretanto, el país oye con indiferencia esas voces que le hablan de lo pasado. Fijos sus ojos en el porvenir, palpitando de esperanza al ver cómo el hecho de la paz desenvuelve las poderosas fuerzas de este suelo privilegiado, deja morir sin eco las predicaciones insensatas de los órganos del pasado, y busca en nuevas combinaciones el hilo salvador que al través de tan difíciles y penosas peregrinaciones la ha de enseñar el camino para llegar á la tierra prometida.

Revista de los diarios de anoche

La España

No sabe á quién dar crédito si á *La Nacion* que dice que la unificacion de las deudas y con ella el *Banco Uruguayo* y el Puerto es un hecho, ó á *La Razon* que sostiene todo lo contrario.

Siempre habia creido que nada habia mas elocuente que los números y que era imposible el dar diferente valor á unas mismas cifras aritméticas, así como se da diferentes interpretaciones á una palabra; pero ahora se vá convenciendo de que vivia en error, desde que vé que los mismos números dicen cosas distintas segun se les aplica el sistema aritmético de *La Nacion*, ó el sistema de *La Razon*, y que con los mismos datos numéricos trata de convencer el primero de dichos colegas á sus lectores de que la Unificacion de las deudas es un hecho felizmente realizado, mientras que el segundo y con los mismos datos, convence á sus lectores de que la Unificacion y el Gran Bono, han resultado ser el *gran petardo* del siglo.

Necesariamente uno de los dos colegas ha de estar en error y las cuentas y datos estadísticos de uno de los dos deben ser datos inciertos y cuentas equivocadas.

No dirá que sea el colega gubernista el que trata de vender gato por liebre, pero sí dirá que *La Razon* presenta sus cuentas tan claras, y demuestra con razones tan convincentes el fracaso de la Unificacion, que no hay mas remedio que creer ó reventar, que á los gubernistas se les empantanó el negocio.

—

Al ver la division y subdivision que existe en los partidos, esa gradacion de colores rojos mas ó menos pronunciados y blancos de diferentes matices, ese eterno y estéril disputar sobre el Sitio Grande y el Cerrito y Paysandú y otros episodios de la historia blanca y la historia colorada, opina que el único que gana es el Gobierno, el cual puede ya tenderse á la bartola y no preocuparse para nada de las futuras elecciones, seguro de que al paso que van los opositores, el resultado de la lucha electoral pueda ya preverse, y de que la futura Asamblea Legislativa nada tendrá que envidiar á los actuales padres de la patria.

Los opositores le dan al Gobierno todo el trabajo hecho: para ganar las futuras elecciones, le basta y sobra al Gobierno con que la gente opositora siga dividida y engolfada en discusiones estériles.

La Tribuna Popular

Bajo el título *Cuestiones sociales* escribe un editorial en el que combate la *empleomanía* que reina en el país, la cuál la considera hasta un enemigo fuerte para la repoblacion, pues ¿cómo puede matrimoniarse, pregunta, un hombre que llega á los treinta años sin mas horizonte que un sueldo de cien ó ciento cincuenta pesos?

El hacerlo seria un error segun el colega y así es cómo ve á la mujer oriental cortada en su carrera:—el matrimonio.

Si nuestras hermanas ó hijas, termina diciendo, pueden convertirse en madres, es debido al elemento extranjero, el único que se encuentra en condiciones de poder formar familia con la esperanza de poderla educar, haciéndola útil á la sociedad.

La empleomanía es el mayor de los enemigos que tiene nuestro país y es deber el pensar cortar ese mal antes que eche raices mas hondas que las que ya tiene:—la España, si está á la retaguardia del progreso, lo debe á esa plaga: no la imitemos; sería nuestra perdicion.

—

Censura la propaganda desquiciadora que hacen los diarios tradicionalistas.

Todos pretenden ser (dice) el partido mas patriota, y al cual la República mas servicio debe:—para conseguir ese galardon llueven los denuestos sobre los adversarios, como si estos no fueran hijos de una misma Patria.

Los insultos que recíprocamente se arrojan caen todos sobre la República y eso lo olvidan aquellos que en su ciego partidismo creen salvar el crédito de la patria, llamándose los puros, los únicos que no han pecado.

Todos hemos contribuido á las desgracias que pesan sobre el país como sudario funesto y es obra condenable el pretender resucitar las amortiguadas pasiones.

Pensemos en el porvenir, olvidemos el pasado y tratemos de formar partidos de principios y su armonía con los progresos modernos.

El Telégrafo Marítimo

Se afirma en su dicho de que la unificacion de las Deudas se ha ido á pique, y haciendo un nuevo análisis de los cálculos de *La Nacion*, demuestra el pésimo resultado que obtendria el Gobierno, si declarase *mal gré tout* que ya lo habia logrado.

Haciendo á su vez sus cálculos y ateniéndose á lo que dice la ley de Mayo, despues de enumerar las condiciones de la operacion, juzga el colega que la unificacion no puede llevarse á cabo legalmente si la suma del servicio de las Deudas que se unifican y de las que no se unifican resulta exceder en 300,001 pesos á la que actualmente se emplea en el servicio anual de las mismas.

Lo entendió así el Gobierno desde el principio (agrega) y como entonces lo que menos se prometió el señor Ministro de Hacienda era que el país se le parase de punta, como acaba de hacerlo negándose á ser conducido del cabestro hasta las sinuosidades de los Sindicatos, precisó todavía mas la condicion impuesta, sabia aunque débilmente por el Senado en el 4.º artículo del decreto de 15 de Mayo.

«Es condicion indispensable—dice ese artículo—para que se considere realizada la operacion y que se empiece á hacer la conversion por títulos de la Deuda unificada:

1.º Que el Empréstito Uruguayo en su totalidad concurra á convertirse, quedando por el hecho rescindido el contrato de Octubre de 1871.

2.º Que la Deuda interna existente en la fecha de firmarse el contrato, con exclusion de las internacionales y de ferro-carriles exceptuados por el artículo 4.º de la ley; se inscriba para la conversion por lo menos en la proporcion necesaria para que el servicio de la nueva deuda no exceda á la actual en mas de 300,000 pesos anuales en conformidad á lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 1.º de la ley.»

Aquí está la regla con que ha de medirse el resultado de la inscripcion, termina diciendo. Si el Empréstito Uruguayo no ha concurrido *en su totalidad*, la operacion ha fracasado. Si las deudas internas no han concurrido en la proporcion necesaria para que el nuevo servicio no resulte aumentado en mas de 300,000 pesos sobre el actual, la operacion habrá fracasado tambien.

El Ferro-Carril

Fundándose en la voz pública, condena la competencia de velocidad entre los vapores de las «Mensagerías Fluviales» y los de «Le Platense.»

Se fija en su estado y se pronuncia en el sentido de que entre los de aquella compañía tan solo el *Cosmos* no es viejo; de manera que, á juicio del colega, no se hallan en aptitud de luchar en rapidez: lo cual es un motivo mas para provocar una disposicion severísima por parte de las autoridades.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para EL SIGLO)

SUMARIO—El Sr. Shaw en Exeter Hall.—Prision á bordo de un buque francés.—La prensa inglesa y el incidente.—Francia é Inglaterra.—Una eleccion en Manchester.—Disciplina contra partido.—El elemento irlandés.—Significacion del resultado.—La fuerza del radicalismo.—Explosion en el arsenal de Woolwich.—Un libro reciente.—Las finanzas del Brasil.

Setiembre 28 de 1883.

(Conclusion)

Está fijada para la semana entrante en Manchester una eleccion, cuyo resultado, cualquiera que sea, ha de influir en la suerte del partido liberal en las futuras elecciones generales. La vacante dejada por el Sr. Birley, es la del representante de la mayoría. Como es sabido, en 1867, en transaccion con la idea de representacion de la minoría, sostenida por hombres como Hare y John Stuart Mill, se admitió que en los sitios representados por mas de dos miembros, cada elector tuviese un voto menos que el número de vacantes que hubiesen de ser llenadas. En Manchester, que elije tres miembros para el Parlamento, los electores solo tienen dos votos; en una eleccion general y siendo el partido conservador tan fuerte como es allí, no hay esperanzas de que los liberales elijan los tres miembros.

Habiendo así una vacante, y esa dejada por el representante de la minoría, la Asociacion Liberal de Manchester (así se titula el supremo consejo electoral del partido de la circunscripcion) se vió colocada en la siguiente dificultad: Si los liberales eligiesen el tercer representante de Manchester, ahora que el actual parlamento está visiblemente llegando al fin de su carrera, ese tercer miembro podria en las próximas elecciones generales continuar siendo candidato, y perturbar así la eleccion de los otros dos. Si todos tres pudiesen ser reelectos, no se daria la posibilidad de un conflicto en la apreciacion de los títulos de cada uno, y el derecho adquirido de todos seria respetado. Con el voto incompleto, empero, escoger dos ó tres, tornaríase motivo de disension intestina en el partido local, debilitándolo ante la oposicion.

Por ese recelo del porvenir, la asociacion resolvió resignarse á la otra alternativa, la de dejar á los conservadores el tercer diputado de Manchester. Esta vez, sin embargo, el llamado *caucus*, ó directorio del partido, no contó con el Dr. Pankhurst, y por eso tuvo una tremenda sorpresa.

El Dr. Pankhurst, radical fogoso y de talento, resolvió pleitear por sí mismo la eleccion, que los jefes locales abandonaron á los adversarios.

Como parte del electorado en Manchester se compone de irlandeses, el Dr. Pankhurst, para hacerse de los votos se comprometió á votar por la revocacion de la ley de excepcion á que la Irlanda está sujeta, y por medidas de *Home Rule* de carácter muy acentuado.

Al mismo tiempo que llamaba á sí los votos de los irlandeses, el doctor Pankhurst desarmaba á los liberales recelosos de que una vez elegido constituyese en las futuras elecciones un peligro para la eleccion de los dos miembros mas antiguos de Manchester, prometiendo sujetarse á un escrutinio prévio de representantes del partido.

La importancia á que aludí de la eleccion de Manchester, es que si el Dr. Pankhurst fuese elegido, la máquina electoral montada en las grandes ciudades por los liberales, y cuyo admirable sistema fué en parte debido á la eleccion del actual Parlamento, recibiria un gran choque en todas partes; y que, si por el contrario, el Dr. Pankhurst no fuese elegido por la inaccion de los liberales descontentos con su *pronunciamiento*, esa derrota sembrará por todo el electorado liberal de Manchester gérmenes de resentimiento y enemistad, que en una eleccion general pueden ser fatales para el partido.

Otro hecho característico de esa contienda, es que por la primera vez en una gran ciudad inglesa el terreno de la lucha de los dos partidos es la cuestion del Home-Rule para la Irlanda. En el momento de votar, muchos electores liberales irán en favor del D. Pankhurst solamente para que el candidato *tory* no triunfe majestuosamente; pero el punto vital de la lucha es la representacion nacional irlandesa.

La disciplina electoral es por cierto necesaria para el triunfo, y por eso se comprende la actitud de diarios influyentes del partido liberal, como *La Pall Mall Gazette*, que hace votos por la victoria del candidato conservador solo para que el mecanismo montado á tanta costa para la eleccion general, no pierda el prestigio que aun tiene á los ojos de los votantes.

El Dr. Pankhurst desobedeció al Directorio y cuando este recomendaba la abstencion dió él un paso al frente y se declaró candidato liberal. La fuerza de espíritu de partido es tal, que viendo un correligionario á brazo partido con el enemigo tradicional, muchos liberales de Manchester pusieron detras la órden del directorio y corrieron á batirse por aquel.

Si el Dr. Pankhurst fuese electo, el derrotado no será solo el partido conservador, sino que será tambien la asociacion liberal de Manchester. Si él fuera electo, el vencedor no será solamente el férvido é irreprensible radicalismo de las grandes ciudades de operarios, será tambien el Sr. Parnell.

La eleccion del candidato conservador, el Sr. Houldsworth por una gran mayoría, es mas que probable. El prestigio de la asociacion quedará salvado con la derrota del candidato rebelde y autónomo que osó desafiarla pero la cuestion es si la fuerza efectiva del mecanismo no sufrirá mucho mas con la derrota que lo que sufriria con la victoria del Dr. Pankhurst y de sus amigos radicales aliados irlandeses.

En todo caso, esa disension pública es notoria en el seno del partido de Manchester entre radicales y whigs y es un síntoma mas de la creciente desorganizacion del antiguo liberalismo por la corriente avanzada, exigente y consciente de su fuerza numérica, de nuevo llamado radical.

Muchos de los mas sagaces observadores de la política inglesa pretenden que el radicalismo entregado á sí mismo y una vez aislado del elemento wigh ó del liberalismo conservador que le da una apariencia de respetabilidad de *buena compañía*, quedaria reducido á muy poco. Es posible que ese fuese el resultado inmediato, pero una vez destacados del partido liberal y obligados á reclutar un ejército propio, los radicales adquirirán, con la libertad de accion, la actividad propagandista, la agitacion intelectual y el fomento revolucionario que habian de resultar del hecho de la separacion y de la necesidad de tener vida propia, y de llegar al nivel de los otros partidos, una influencia mucho mayor de la que les es posible tener en la cualidad de *pioneers* de un partidó, como el liberal, en el fondo tradicionalista y aristocrático.

Los que sincera é interesadamente desean la conservacion del *statu quo*, deben querer que los Chamberlain, los Dilkes y los Morleys, continúen marchando unidos con los Gladstones, los Granvilles y los Hartingtons, y no que esa union se deshaga, y los radicales dependan solo de sí mismos.

Es un error proveniente del hábito inveterado de personalizar siempre, ese de suponer que, perdido el concurso de ciertos hombres conocidos y con cuyos nombres nos familiarizamos, las causas políticas, las situaciones nuevas, las necesidades y aspiraciones sociales manifestadas pasarán por un eclipse ó entrarán en un período de invernada durante el cual sus adversarios tendrán el campo libre.

Nadie mas que yo cree en el valor y en el poderío de las grandes individualidades, y en la influencia del prestigio personal; pero querer resumir en un cierto grupo de hombres proeminentes las posibilidades de un ideal como el del radicalismo, que pretende levantarse sobre los hombros de millones de hombres, de camadas sociales enteras, es desconocer todos los fenómenos de la democracia moderna y el valor relativo de las varias fuerzas que los producen.

El dia 24 tuvo lugar en el arsenal de Woolwich una gran explosion en un depósito de cohetes, cerca del laboratorio. Las consecuencias del accidente fueron relativamente insignificantes, habiendo fallecido solamente dos personas,—por la naturaleza y local de la explosion admira que esta no haya sido una horrible catástrofe.

Hay 8,000 hombres empleados por el gobierno en Woolwich. Considerándosa la proximidad de las diversas fábricas de material explosivo de guerra, fué realmente extraordinario que el incendio del depósito de cohetes, partiendo estos en diversas direcciones, no se comunicase á otros depósitos mucho mas peligrosos y donde el fuego no podria llegar sin terribles consecuencias.

La extincion del incendio se efectuó en condiciones que hacen honor á la sangre fria y disciplina de los encargados de ese servicio, expuestos al bombardeo expontáneo y desordenado de los proyectiles acumulados en el interior.

La explosion á que me refiero fué, como se acaba de ver, una serie de pequeñas explosiones. «La escena, describe un testigo ocular, vista de cierta altura, era en extremo grandiosa, á cada nueva detonacion un cierto número de esos inmensos cohetes de guerra, de 20 á 60 ó 100 juntos, partian al mismo tiempo en todas direcciones. Eso continuó con frecuentes intervalos por espacio de cerca una hora». La causa del accidente es desconocida. Sir Federick A. Abel, químico de la reparticion de guerra, dice que con sus 30 años de experiencias en todas las operaciones relativas á agentes explosivos, no podia explicar lo que ocurriera.

La hipótesis de combustion expontánea es inadmisible; ni los viejos ni los nuevos cohetes sufren mudanza química despues de manufacturados. Por otra parte, el trabajo que se hacia en el local de la explosion, no era de naturaleza peligrosa. La ignicion de los cohetes queda así siendo un misterio, que tal vez el tiempo se encargue de esclarecer.

Un libro francés reciente, *John Bull et son île*, ha atraido mucha atencion, y tenido excelente venta en Lóndres. Para quien conoce á Inglaterra, el libro no tiene novedad alguna, habiendo sido hecho en gran parte con el auxilio de notas tomadas durante la lectura de los diarios, medio simple con el cual se puede escribir fácilmente una biblioteca entera sobre un país donde se haya vivido durante años. Con el talento que los periodistas desperdician diariamente, muchos autores han prosperado y hecho fortuna. Pero, por otro lado, *John Bull et son île* es un libro lleno de informaciones (poniendo de lado las impresiones del escritor y las anécdotas mas ó menos auténticas pasadas con amigos suyos) para quien desea tener una idea superficial y muy diluida de las cosas inglesas. Es un libro, ademas de eso, que se lee con placer y en pocas horas, y que satisface esa extraña é inofensiva necesidad de espíritu que ciertos pueblos sienten de reir á costa de los ingleses.

El *Bullionist* del dia 22 trae un artículo severo contra el Brasil. Los siguientes párrafos darán idea de las miras del escritor:

«Dicésenos que—fortunas desaparecieron en las mesas del juego ó fueron sacrificadas á cortesanas francesas—es siempre la misma leyenda del antiguo «Alcázar que hizo la vuelta al mundo,—y aun hoy no hay una ciudad ó villa en el Imperio, que no esté enteramente corrompida y en que esos dos males no sean abiertamente protegidos y animados. Mientras eso acontece, las haciendas son entregadas al cultivo de esclavos y al cuidado de administradores, y durante años los propietarios perdularios mantuvieron apariencias tomando dinero prestado sobre sus cosechas futuras—á veces con dos años de adelanto. Como era de esperarse, ahora que llegaron los malos tiempos y los precios decayeron, los que hicieron los empréstitos exigen garantías adicionales. En tales circunstancias hay grande escasez de dinero en todo el interior, y los plantadores, casi todos, encuentran dificultades en obtener cualquier suma. Este año, cuando el producto de la zafra de café, generalmente alcanza para liquidar cuentas y hacer compras, no llega dinero alguno porque el producto de la zafra fué practicamente absorbido por el pago de deudas antiguas, y nada quedó para las exigencias de la próxima estacion. En medio de ese desastre positivo los agricultores gritan por empréstitos bancarios, garantías industriales favores y subsidios, todo lo que pueda salvarlos de la ruina inminente, y que los habilite á vivir por algun tiempo mas de dinero prestado y á costa del público. Una catástrofe nacional está inminente, y es prudente quien se prepare para ella.»

Este tópico demuestra en qué espíritu el artículo fué escrito. En el *Money*, con el título de *Brasil*, apareció por el contrario un artículo en respuesta á ese, en que nuestra posicion financiera es descrita como siendo muy satisfactoria.

El estado de nuestras finanzas, si es ignorado de la masa de los poseedores de fondos brasileros y de acciones de compañías garantidas, no es un secreto para los que aquí son agentes principales en las transacciones entre el capital inglés y el gobierno del Brasil. Todos ellos comprenden que llegamos á una situacion peligrosa y que nuestro crédito tiene que ser medido de ahora en adelante por otro patron.

No hablo con persona alguna directamente interesada en nuestro crédito, que no escuche el mismo lenguaje de cautela y de aviso. Los consejos, empero, para que tengan efecto, deben ser dados á tiempo. El Brasil está gastando 150,000:000 $ por año, sin que esa suma parezca excesiva y monstruosa á los que organizan nuestros presupuestos.

Ahora, en cuanto á mí, de esos 150,000:000, en el estado actual de los recursos del país, 50,000:000 $ están de mas, y como hoy no hay quien pueda cortar 50,000:000 $ en nuestro presupuesto, y por el contrario, dado el aumento progresivo necesario de los gastos públicos, aquella suma ha de ir siempre creciendo, tengo temor de que los consejos vengan un poco tarde.

CORRESPONDENCIA DE DE AMICIS

UN PUEBLO MARAVILLOSO

Pinerelo, Octubre 8 de 1883.

Puesto que mi mision es haceros conocer todo lo notable que hay en Italia, permitidme ocuparme hoy de algo que lo es indudablemente en sumo grado.

Las impresiones recibidas en una reciente excursion me ayudarán, lo espero, á desarrollar el tema de una manera que no sea desagradable al lector. Os hablo de un pueblo que una gran parte de los italianos no conoce sino de nombre y vagamente; de un pueblo de que hasta se habla muy poco hoy; pero que precisamente por eso es objeto de vivísima curiosidad de parte de los estudiosos, y punto de mira de muchísimos viajes; y tema de muchos trabajos artísticos y objeto de gran simpatía entre la gente culta: un pueblo á que amigos y enemigos se hallan acordes en tributarle una señaladísima alabanza, llamándolo un pueblo «maravilloso» y hablando de él, unos con entusiasmo, otros con rabia, otros con tristeza; pero ninguno sin un secreto sentimiento de profundo respeto y de ardiente admiracion.

—

Sí; el pueblo italiano encierra en su seno un pequeño pueblo que forma casi una nacion aparte dentro de la gran nacion. Su historia remonta á los primeros siglos del cristianismo. Tiene una religion suya propia y una singular organizacion relijioso-democrática que le es enteramente peculiar. Una asamblea elejida por él examina y decide todos los años sus mas delicados asuntos.

Pronuncia su nombre con un sentimiento especial de orgullo bien distinto del orgullo nacional italiano, que existe tambien en su corazon.

Este pequeño pueblo de poco mas de veinte mil personas, tiene colonias en toda Italia, en Alemania, en América; tiene una literatura propia; tuvo sus ejércitos, sus generales, sus héroes y sus mártires; trató muchas veces de potencia á potencia con el Estado cien veces mas grandes á que pertenecia; tuvo aliados y protectores en todo el mundo; sostuvo treinta guerras, unas con el Piamonte, otras con Francia, y mas de una contra ambos Estados juntos, y salió vencedor en casi todas. Tuvo en contra suya cruzadas como el pueblo musulman; emigró en masa del suelo natal, como el pueblo hebreo; volvió á reconquistar su patria, como el pueblo español. Destruido casi enteramente, renació mas numeroso; oprimido durante siglos, cansó con su inquebrantable constancia á sus opresores y los obligó á darle la libertad y á avergonzarse de su opresion. Y á traves de las mil vicisitudes de las invasiones extranjeras, que parece hubieran debido destruir todo vínculo se mantuvo siempre italiano en el corazon, en sus propósitos y en sus obras, y es aun al presente una de las provincias mas patrióticas de la Italia resucitada.

—

Exceptuadas las pequeñas *estaciones* que tiene esparcidas por todo el país este pueblo admirable, que no alcanzaria á llenar una de nuestras mas pequeñas ciudades de provincia, está diseminado y encerrado al mismo tiempo, en una amplia region montañosa que se extiende al pié de los Alpes Concienes, y que por su forma quebrada, por su aspecto pintoresco, por la salubridad de su clima y por la riqueza de vejetacion de su suelo es comunmente llamada «una pequeña Suiza». Elevadísimas montañas la separan del Delfinado de Francia; hácia el Mediodia tiene los montes del valle del Pó; hácia el levante, la llanura del Piamonte. Está formada por cuatro valles, que forman á su vez siete vallecitos, y comunican entre sí por gargantas en gran parte de difícil acceso, encajonadas entre altas rocas, flanqueadas por profundos barrancos, circundadas por tupidos bosques, dominadas por montañas abruptas, cubiertas de nieve durante muchos meses del año, que frecuentemente se precipitan en formidables avalanchas.

Puede considerarse al país como una fortaleza natural, compuesta de varios fuertes ligados entre sí, de cada uno de los cuales, un corto número de hombres puede detener la marcha ó rechazar el asalto de una gruesa columna. Fértil, sin embargo, en las regiones medias y en el valle, rico de viñedos y de trigo, de castaños, de moreras y de toda clase de árboles frutales, y cubierto de aldeas, de villas y caseríos. Lucerna y Torre Pellice son sus dos ciudades mas importantes. Habreis comprendido ya que quiero hablar de los Valdenses.

Ellos hacen remontar el orígen de su religion á mucho tiempo antes del año mil. Es supérfluo señalar los preceptos que en opinion suya son los de la religion protestante, ámpliamente considerada. Profesan desde un principio doctrinas afines á las famosas que predicaron en el siglo XII Pedro Valdo y los padres de Leon. En 1530, movidos por el ejemplo de los suizos, las reformaron, modelándolas sobre Zuinglio; veinticinco años mas tarde se plegaron al Calvinismo.

Vivieron en paz durante siglos, sencillos en sus costumbres, laboriosos, sóbrios, tranquilos. No comenzaron á ser perseguidos sino en el siglo décimo cuarto, en seguida de una bula del Papa Juan XXII, que ordenaba al Inquisidor de Marsella unir sus esfuerzos á los del Inquisidor de Turin para combatir á los Valdenses de los valles del Piamonte.

Sin embargo, las persecuciones violentas no datan sino de 1400 y no asumen grandes proporciones sino hácia fines del siglo XV, á consecuencia de una famosa bula de Inocencio VIII que incitaba á los pueblos á tomar las armas contra los Valdenses, á fin de convertirlos por medio de la sangre, ya que de nada habian servido los esfuerzos de los misioneros. Fórmase entonces en el Piamonte un ejército de diez y ocho mil hombres, comandado por el legado del Papa, y se precipita en los valles de aquellos infelices, sembrando en sus gargantas la desolacion y la muerte. Pero aquellos «infelices», tienen una conciencia indomable, un corazon de hierro y un brazo de acero; se repliegan á las montañas, se arman, rechazan las huestes papistas, las persiguen, las dispersan y desbaratan de tal manera que Cárlos II de Saboya se vé obligado á ofrecerles la paz y á confirmar todos sus privilegios.

Dejados tranquilos, salvo algunas persecuciones parciales—por todo el primer tercio del siglo décimo sexto, son de nuevo asaltados hácia 1535, obligados á combatir furiosamente entre sus rocas, tomados prisioneros y encerrados á centenares en las cárceles y en los conventos del Piamonte, y condenados á la hoguera y á la horca. Pero, aun esta vez, su desesperada resistencia obliga al duque de Saboya á desistir de las persecuciones y lo induce á recurrir mas bien á su valor para defender sus fronteras contra la Francia.

Durante otro espacio de tiempo no dan sino mártires heróicos, de vez en cuando, resistiendo á las insinuaciones y á las caricias del Parlamento de Turin, á las prédicas de los monjes católicos, á las amenazas de los delegados de Saboya; y las persecuciones comienzan en seguida mas vastas y mas terribles para ellos, bajo Manuel Feliberto incitado á su renovacion por los inquisidores, por los nuncios pontificios, por las potencias católicas aliadas. Un nuevo ejército, comandado por el conde de la Trinidad, penetra en los valles, devastando, saqueando, incendiando, matando; pero esta vez tambien, los valerosos hijos de los valles, invencibles en sus montañas, resisten uno contra diez, hacen pedazos las columnas de asalto con furibundos contra-ataques, las aplastan bajo tempestades de piedras, las desconciertan y acosan en medio de las nieves y las nieblas rechazándolas hasta sus atrincheramientos, diezmadas, agobiadas y aterradas. Y una vez mas, la corte de Saboya se ve obligada á pactar y á reconocer sus derechos y á deponer las armas.

Arruinados por las guerras devastadoras, los Valdenses se ven obligados á recurrir á la caridad de sus hermanos de fé, y reciben, en efecto, abundantes socorros de todas partes de Europa.

Los gobernadores de Saboya continúan, entretanto, oprimiéndolos con todo género de vejámenes y de insidias, alternando las promesas amistosas con las violencias, hasta que la *Congregacion de Propaganda Fide* precipita á Cárlos Manuel II á una nueva guerra de exterminio. El marqués de Pianezza—nombre funestamente célebre—acude con un ejército, acampa con fingidos pretextos sus regimientos entre la poblacion engañada, cierra todas las salidas, y el 24 de Abril de 1655 los lanza como una manada de tigres sobre las víctimas.

Entonces suceden horrores que la mente humana no puede concebir. Los niños son descuartizados y desmenuzados ante los ojos de sus madres; los enfermos y los viejos quemados vivos en sus casas y precipitados desde lo alto de las rocas; los jóvenes desollados y mutilados; las mujeres empaladas; los pastores hechos estallar como granadas por medio de pólvora introducida en la boca y en las orejas; las calles, los fosos, los campos sembrados de entrañas humeantes, de huesos rotos y de pedazos de cráneo. Todo el pueblo valdense habria sido aniquilado si la desesperacion no hubiera centuplicado las fuerzas de los asaltados á la primera matanza.

Estos se arman, luchan, se defienden por meses, perseguidos como fieras, hasta en los últimos rincones de sus valles, evitan á sus perseguidores, caen sobre ellos de sorpresa, los martirizan, los engañan, los cansan, hasta que de nuevo la Corte de Saboya, desesperada de exterminar aquel puñado invicto de montañeses, y ablandada tambien por la intercesion de los Cantones suizos y de Ingaterra, ceja de sus propósitos de sangre y entra en arreglos.

Sucede otro período, señalado por persecuciones parciales, por devastaciones de bandidos, por pequeñas guerras manchadas con delitos y assasinatos, hasta que Luis XVI y Víctor Amadeo, reunidos, deciden, hácia fines del siglo décimo séptimo, la destruccion total de los valdenses.

Las cabezas de columnas de sus ejércitos son rechazadas á su primera aparicion por un grupo de valientes que quieren la muerte: pero es imposible prolongar la resistencia.

Los horrores de 1655 se renuevan. Toda la poblacion es hecha prisionera y arrancada de cuajo y dispersada por las prisiones del Piamonte. Amontonados en infectas mazmorras sin luz y sin aire, devorados por el hambre y la sed, extenuados por las privaciones, infectados por horrendas enfermedades epidémicas, aquellos desgraciados mueren á miliares; dos mil niños, arrebatados á sus padres, son dispersados por los conventos y las casas católicas; centenares de hombres echados á galeras: solo tres mil personas, último resto de los Valdenses, mutiladas, consumidas, hambrientas, consiguen trasponer el Moncenizio, en medio de los hielos y las nieves, y refugiarse en Suiza, que los recibe fraternalmente, con una compasion y una generosidad tan grande como su desventura y su valor.

Pocos años mas tarde se verifica un hecho digno de la epopeya, una de las mas temerarias y gloriosas empresas de que haya jamas podido envanecerse un pueblo valiente y oprimido en el mundo.

Angustiados por el destierro y con el recuerdo constante de sus amados valles natales, bañados por tantas lágrimas y por tanta sangre, novecientos valdenses armados, y mandados por un héroe, consiguen, despues de dos tentativas infructuosas, penetrar de Suiza á Saboya; llegan á traves de mil peligros al valle de Susa, asaltan y aniquilan á dos mil quinientos franceses sobre el Dora, se lanzan al valle de San Martin, baten á los soldados del Duque de Saboya, reconquistan sus tierras, las defienden heróicamente contra los enemigos, engrosados con poderosos refuerzos, y sostienen con indomable constancia, hasta que estalla la guerra entre Francia y el Piamonte; y Víctor Amadeo II, para tenerlos de su parte, les ofrece la paz, restableciéndolos, por medio de un solemne edicto, en su antigua patria y en todos sus antiguos derechos.

Desde aquella época no vuelven á ser abiertamente perseguidos. No pueden, empero, evitar la guerra de anatemas con que el clero papal los persigue; son apenas tolerados en las otras comarcas del Piamonte, se les prohibe la compra de cualquier cosa ó de tierras, se les obliga á observar rigurosamente las fiestas católicas, los reyes de Cerdeña rehusan recibir sus diputaciones.

Faltábales aun dar un gran paso para que las luchas seculares y los infinitos sacrificios con que se habian mantenido firmes en su fé, tuvieran una completa y digna recompensa. Y este paso lo dió por ellos aquel mismo Rey que fué el primero que levantó la bandera de la independencia y de la libertad de Italia. Cárlos Alberto firmaba solemnemente en 1848 el *Acto de emancipacion de los Valdenses*, con lo que quedaban libertados para siempre del yugo despótico de los pasados siglos y hechos partícipes de todos los nuevos derechos que el rey magnánimo acordaba á los Piamonteses con la promulgacion de la Constitucion.

Despues de ocho siglos de luchas, de dolores y martirios, el pueblo valdense—un pequeño pueblo de veinte mil almas—habia vencido á Roma, á Francia, al Piamonte, á toda la Europa católica, á todas las fuerzas conjuradas del fanatismo y de la supersticion del mundo.

Edmondo de Amicis.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 9 de Noviembre de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

El Convenio entre el Poder Ejecutivo y el Banco Aleman-Belga

A las 2 p. m. se abre la sesion con asistencia del Sr. Ministro de Hacienda y los Sres. Diputados: Garzon, Silva, Castro, Idiarte Borda, Varzi, Fernandez (D. Ruperto), Orgaz y Pampillon, Fernandez (D. Ventura), Bustamante, Freire, Solsona y Lamas, Demartini, Mayol, Roustan, Aguilar y Diaz, Pombo, Martinez (D. Felix), Monseñor Estrázulas y Lamas, Larriera, Risso, Monseñor Dr. Irazusta, Turenne, Martinez (D. Bonifacio), Peña, Martinez y Fernandez, Formoso y Mascaró.

Faltaron con aviso los señores: Cabilla, Herosa, Vidal, Lacueva, García, Rodriguez Gil, Tezanos, Martinez (D. José Victor), Viana, Carballo, Canstatt y Ximenez.

Con licencia los señores: Honoré, Ortiz, Arostegui, Mac-Eachen y Esparraguera.

Continua la discusion particular del artículo 1.º perteneciente al Proyecto que se refiere al Convenio entre el Gobierno y el Banco Aleman Belga.

El Sr. Bustamante—Cuando el Sr. Borda presentó su mocion para que viniera el señor Ministro, no se opuso porque le parecia conveniente que los Secretarios de Estado concurran á las sesiones, tratándose de asuntos de tal magnitud.

Que alguien desea saber si el negociado entre el Banco y Gobierno puede hacerse por menos. No se preocupa del quantum, pero se preocupa de que esa deuda pudiera venir á perturbar el pensamiento casi realizado de la unificacion creando deudas especiales, porque no es puramente que esta deuda sea servida, sino otras que con igual derecho vendrán en pos, como por ejemplo, la que se refiere al Imperio del Brasil que se dice estar en vias de arreglo, lo que si no es indiscrecion, desea saber la verdad de boca del Sr. Ministro.

Hace la historia de las reclamaciones del Banco Aleman Belga para demostrar que antes de ahora pudiera haberse hecho un arreglo mas favorable—Recuerda que el Gobierno de Varela pagó religiosamente los intereses de sus deudas, pagándose entonces el déficit del de Ellauri.

Si entonces se hubiera pago el millon y medio al Banco al 6 p.% como se le propuso y al 4 p.% como querian, tendríamos que la deuda hubiera tomado tanto incremento.

Aquella tentativa no se realizó, los acontecimientos políticos privaron al Gobierno de pagar como deseaba esa deuda. Llegó la época de Latorre y el que habla oia proposiciones de los interesados mas ventajosas que las que hoy aparecen en el convenio, porque ellos mismos declararon que transarian á cualquier precio porque sus directores de Berlin les exijian concluir cuanto antes con el asunto.

Declara que no hace cargos á nadie, pues solo se refiere á intereses generales.

Desea que no se hagan leyes especiales echando por tierra el feliz pensamiento de la unificacion que honra altamente á este Gobierno.

Ojalá que este se realice para bien general del país.—Se dice que es un hecho y sin embargo hay un artículo que pone la cosa en caso hipotético, lo que no deja de causar extrañeza.

¿En qué quedamos?

Por los estados que ha visto, por mas que parten de la oposicion, esa operacion no se ha realizado.

El Sr. Ministro, entonces Diputado, cuando el Gobierno mandó el estado de la deuda, descubrió que el interés era acumulativo,—se hizo mocion indicando al Poder Ejecutivo que la Contaduría hiciera la liquidacion al interés simple; la Contaduría mandó la cuenta y esa cuenta está con el interés simple y no compuesto como ahora se presenta.

Cree dejar probado que el arreglo pudo haberse hecho en mejores condiciones sin que esto importe formular cargo ni al P. E. ni á la Comision—lo que persigue, es la garantía del crédito público.

Por lo que respecta á la Comision, dice que ha sido muy parca al informar sobre lo principal del negociado.

Advierte que este asunto despues de estar en la Comision volvió al P. E. para venir con nuevas bases como no puede negarlo ningun señor Diputado.

Pregunta si no es conveniente que se aplace el asunto para pensar sériamente en él á fin de evitar una cortapisa á la unificacion que impediria la buena marcha del país.

El Sr. Idiarte Borda—Dice que pidió la presencia del Sr. Ministro en virtud de que el Sr. Bustamante afirmó que este negociado pudo haberse hecho en sentido mas favorable para el Estado, lo que no se ha probado.

Desea que el Sr. Ministro destruya tal afirmacion.

El Sr. Bustamante—Repite que no hace cuestion de *quantum*, sin perjuicio de que si es necesario el entrar en detalles entrará, porque no rehuye responsabilidades en cualquier terreno. Lo que quiere es que no se creen deudas especiales.

Manifiesta que no miente, ni mistifica, pues en los asuntos que pasan por la Cámara no tiene interés particular.

Dice que no ha interpelado al Ministerio porque considera al Sr. Terra un caballero tan digno como se hace necesario para desempeñar su puesto, y sobre todo porque es su amigo y no sabe cometer infidencias.

El Sr. Ministro — Tiene placer en venir á la Cámara á dar cuenta de sus actos. —Declara que este último arreglo ha sido hecho exclusivamente por el que habla con la vénia del señor Presidente.

Entre todos los créditos de la Nacion, al hacerse cargo del Ministerio, el que mas lo ha preocupado ha sido el del Banco Aleman-Belga, por cuanto los intereses ascendian á una suma cuantiosa.

Cuanto mas demorase el pagamento de este crédito daba lugar á que duplicara cada dos ó tres años, razon por la cual obligaba á un pronto arreglo—porque de lo contrario pondria en sérios apuros al Estado.

El Banco entonces no tenia porqué apurarse á entrar en transacciones; cuanto mayor fuera la demora mas le convenia y por eso el Ministerio se apresuró á arreglar esa obligacion no debiéndose olvidar que cuando en un convenio se pacta un interés, la Ley no puede modificarlo.

Dice que el hecho de pertenecer en otra época á la Comision de Hacienda que mandó liquidar ese crédito con interés simple, no ha comprometido su opinion y hace presente que su firma no aparece al pié de la Minuta como podia comprobarse leyéndola.

El Sr. Bustamante—Manifiesta que eso es cierto, pero objeta que el Sr. Idiarte Borda consideraba entonces excesivo el interés.

El Sr. Idiarte Borda—Dice que tiene en cuenta la ley que estipula el 12 p.%.

El señor Ministro—Insiste en la conveniencia que hay en arreglar y que los esfuerzos hechos son legales y tienen por objeto levantar el crédito.

Siendo esta la deuda mas pesada, el Ministerio le dió preferencia sin hechar en olvido las demás.

El hecho de haber vuelto el expediente al Poder Ejecutivo se explica por cuanto es de práctica, y á mas por que el Gobierno deseaba terminar el asunto y queria tener una consulta con la otra parte, la que se verificó, resolviéndose en ella aceptar las bases que aparecen en el informe despues de haberlo hecho otras proposiciones.

No hay nada aceptado son simples proposiciones las que han mediado.

En cuanto á la cuenta en sí misma, dice que el derecho del Banco es cobrar la suma que arroja la misma; para proceder á esa cobranza debe empezar por vender en almoneda la prenda.

En una situacion que la deuda no puede venderse sino en pequeñas facciones, si se pone en remate aquella cantidad, traeria serios trastornos.

Como esta deuda entrará á la unificacion, entrará á la par toda transaccion que ofrezca ventajas; sobre lo que pretende el acreedor es aceptable á todas luces.

Que no es razon el que el Banco haya propuesto arreglar en 1875 para que entonces el arreglo fuera mas favorable que el presente, que es de todo punto benéfico, por cuanto hace aceptar á la par un millon de deuda y una rebaja de 500,000 $ y entrar á la unificacion.

Cree llegado el momento de arreglar la hacienda pública pagando todos los créditos.

Cuando presentó el Proyecto, dice que no habia la seguridad que hoy hay de que se realice la unificacion, y por eso lo dejaba opcion á entrar á ella.—Cree que debe aceptarse el pensamiento de la Cámara estipulando como condicion del arreglo que esta deuda entre á la unificacion, la que será favorecida por cuanto lanza á ella una nueva cantidad.

El Sr. Martinez (D. F.)—Hace mocion para que se dé por discutido el punto.—*(Apoyados)*.

El Sr. Bustamante—Se opone, porque aun tiene que presentar números. Todavia falta, segun opina la parte principal del asunto, y sobre todo porque se tratan asuntos de tanta trascendencia como si todo el campo fuese de orégano.

El Sr. Roustan—Tambien se opone en virtud de que no quiere que aborte su pensamiento, es decir, que tanto la deuda que existe en garantía como la que se abonará, entre en la unificacion.

Suena la hora y se levanta la sesion.

—

Cámara de Senadores

Sesion del dia 9 de Noviembrede 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Aprobada el acta.

Se le concedió licencia por 30 dias al señor Senador D. Francisco A. Vidal.

Por mocion del Sr. Capurro se leyó el siguiente informe, siendo aprobado en primera discusion el Proyecto que lo precede:

Comision de Hacienda.

INFORME

Honorable Senado.

La Comision de Hacienda se ha impuesto del arreglo celebrado entre el Poder Ejecutivo y los Tenedores del Empréstito Uruguayo bajo las condiciones de prorogar por tres años mas el Convenio del 1.º de Julio de 1878.

Caducado el 31 de Enero del presente año y con aumento de la cantidad de *ocho mil pesos mensuales* que unida á la de treinta y cuatro mil pesos que se abonaba anteriormente, da un resultado de cincuenta y dos mil pesos.

Considerando que los tenedores de aquel empréstito tendrian derecho por sus contratos primitivos á un servicio mucho mayor, y que el convenio de que se trata produce al Estado una economía de consideracion, esta Comision nada tiene que oponer á su respecto y en esa virtud propone á V. H. la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Acéptase en todas sus partes el convenio de fecha 17 de Setiembre de 1883 relativo al empréstito uruguayo celebrado entre el P. E. y los Sres. J. Thomson, T. Bonar y Cª.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Noviembre 8 de 1883.

J. A. Capurro, Nicolás Zoa Fernandez.

El acto no fué para mas.

VARIEDADES

El poeta de abanico

(ARTÍCULO DE VERANO)

—¡Miradle! ¡Allí va! En nombrando al rey de Roma...

—¿Cuál es? ¿Cuál es el rey de Roma?—exclaman todos á una voz en el corro de las muchachas.

—¡El de los lentes, el del hongo, el del chaquet claro... el rey de los poetas!

Y tres cabecitas de tres distintos colores, que bien pudieran llamarse cabecillas par la insurreccion que provocan en cualquier corazon tierno, se alzan y se agitan, como movidas por un mismo resorte de curiosidad é interés, siguiendo con los ojos vivarachos, tambien de distinto color cada par de ellos, la direccion trazada en el aire por un enorme abanico japonés.

—Llámale tú que tienes mas confianza—dice la peli-roja.

—¡Hé, Pericon!—grita la morena, formando una bocina con sus manos.—¡No me oye!

—El de los guantes.

—No seas burlona—dice la rubia.—El pobre tendrá frio... Vuélvele á llamar.

—¡Hé, señor poeta! ¿Se ha quedado Vd. sordo?

—Será con el ruido de los aplausos que va recibiendo en los Jardines.

—No, pues esta noche no se nos escapa. Mamá, tú te quedas aquí, junto al kiosko, guardándonos las sillas, mientras nosotras damos una vuelta. Adios, mamaita.

—Volved en seguida—gruñe la madre, y reanuda el sueño interrumpido, apoyados los brazos en dos sillas y con los piés en la tercera, empezando de allí á poco su sinfonía de ronquidos, mientras la orquesta, por no ser menos, ejecuta tambien, con admirable precision, otra sinfonía de Wagner.

Allí va, entretanto el rey de los poetas. Allí va, con su manojo de abanicos en el bolsillo del chaquet. ¡Qué ageno se encuentra al triunfo que le aguarda! El tiene tambien, como las flores, estaciones fecundas. Cuando el invierno, *con sus nieves cano*, se aleja definitivamente, y la ropa de verano sale, con sus arrugas, de la casa de préstamos, y las primeras lilas aparecen en el Retiro, el poeta se exhibe tambien en la escena de sus triunfos, orgulloso portador de un tesoro de redondillas, quintillas, seguidillas, letrillas y octavillas.

Las sacó todas de su propia cabeza, estando en situacion de reemplazo, durante el invierno, para improvisarlas de improviso en el verano, cuando alguna muchacha bonita le ofrezca, guiñándole el ojo, las primicias de su abanico, limpio aun de toda mancha ó ripio. Por lo demas, está muy satisfecho de haber nacido genio, porque, lo que él dice: refrescar con los versos el rostro de una hermosa, ¡qué envidiable ocupacion para el arte.... y qué honra para la familia!

Pirotécnico de la poesía, lanza al aire sus cohetes, que en el aire se extinguen, con sus efímeras luces. Es un *repentista* consumado y consumido. Escribe siempre su pensar, así... en *un pronto*. En su casa, donde es muy conocido, lo dicen todos, al hablar de su carácter: «Este muchacho, así... en *un pronto*, es capaz de cualquier cosa.»

Y lo es, en efecto. No bien acaban de poner un abanico en sus manos, y ya arranca el lápiz

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Correspondencia comercial

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Lírica Italiana

Debut de la Compañía
El 15 de Noviembre de 1883

Con la gran ópera en cuatro actos del maestro Donizetti:

POLIUTO

Se darán las mejores óperas del repertorio italiano entre las que se cuentan: *Poliuto, Norma, Favorita, Africana, Aida, Trovador, Fausto, Forza del Destino, Guaraní, Hernani.*

Queda abierto un abono de 15 funciones con una rebaja del 10 p.% sobre los siguientes precios:

Palcos bajos y balcones, $ 10.00; id altos, 5.00; Tertulias bajas y balcones, 1.50; Sillones, 1.50; Plateas, 1.00; Cazuela, 1.00; Entrada general, 1.00; Cazuela y paraiso, 0.50.

NOTA—En la boletería de Solis se tomará nota de los abonos, todos los dias de 10 a. m. á 4 p. m.

OTRA—A fin de evitar abusos, se previene que nadie tendrá entrada á los espectáculos sin el correspondiente billete, y las personas que tengan entrada especial deberán munirse préviamente de ella en la boletería del teatro.

Así como los señores abonados, para entrar á los *ensayos generales*, deberán munirse del boleto respectivo que les será entregado en boletería.

REMATES

Ricardo Sienra

De un terreno situado en el camino Larrañaga, frente á la capilla Jackson.

El domingo 18 del corriente, á las diez de la mañana en punto, se venderá a la mayor oferta y al contado, un terreno compuesto de 21.10 metros de frente camino Larrañaga, por 67.46 metros de fondo, formando un área de 1,352,17 metros ó sean 1,873.16 varas, lindando por el Oeste con don Juan J. Blanco y por el Este con D. Juan M. Perez por donde está cercado de material lo mismo que el frente y fondo.

El comprador oblará la cantidad de cincuenta pesos. 6415.n8

Por el mismo

En San José—En el Hotel Oriental

Importante remate de 6,000 (seis mil) ovejas de cria y 800 (ochocientas) cabezas de ganado vacuno.

El domingo 18 del corriente, á las diez de la mañana, se venderán por órden del señor Albacea de la testamentaría de D. José G. de la Sienra lo siguiente:

6,000 ovejas y
800 cabezas ganado vacuno } todo de cria.

El ganado está en el establecimiento de la misma testamentaría á cargo de D. Cárlos Sienra, en Pintos, sobre el arroyo de San José donde los interesados pueden verlo.

La venta será al contado y los compradores entregarán el 10 p.% sobre sus compras en el momento de hacerlas, debiendo entregar el resto al recibir el ganado que será entregado en el mismo establecimiento dentro del plazo de diez dias.

Por mas datos, ocurrir á la casa del rematador, Rincon 66. 6413.n8

Ruano y Gomensoro

De muebles y objetos para familias—En la calle de Guaraní núm. 56, entre Sarandí y Buenos Aires.

El lúnes 12, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais de todos los muebles de esta casa que consisten en sala, aposentos y comedor; hay un buen amueblado para dormitorio, alfombras, etc., etc.

Pedimos puntualidad. 6412.n8

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un riquísimo amueblado para sala y demas de la casa calle 1.° de Mayo número 10, frente al Teatro San Felipe.

El miércoles 14 del cte., á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura de todo el amueblado de esta casa que consiste en: **Sala, aposentos**, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, etc.

Al mismo tiempo

1 rico amueblado tapizado en brocato de seda punzó, en perfecto estado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo nuevas; 1 espejo ovalado, 2 preciosos grabados, 1 magnífico ropero de caoba macizo con espejo, 1 otomana de jacarandá, 1 corona con cenefa de seda punzó, mesa de noche y otros ricos muebles. 6421.n.9.

Ruano y Gomensoro

De muebles buenos y con poco uso

Pertenecientes al Sr. D. Miguel R. Correa, por ausentarse para el campo—En la casa calle Convencion núm. 106, entre Uruguay y Mercedes.

El juéves 15 del corriente, á las 12½ en punto empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los muebles que están nuevos, en su mayor parte y que consisten en:

Sala, dormitorios, comedor con servicios de toda clase

alfombras, cuadros, espejo muy bonito, escritorio, adornos, etc., etc.

Al mismo tiempo

Amueblado para sala, 6 sillas doradas tapizadas de seda, cuadros, alfombrado, 1 rico juego de muebles de nogal para dormitorio, es completo y de lo mejor que se hace en el pais, lo mismo los muebles del comedor. 6429.n10

Ruano y Gomensoro

Remate judicial

EN UN SOLO LOTE

De la espléndida casa-quinta del señor D. Aurelio Berro, sita en el camino de la Agraciada núm. 828. Sin tasacion; al mas alto postor.

El mártes 20 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Barrozo y C.ª y Marinhos y C.ª contra don Aurelio Berro.

Esta magnífica casa-quinta que es la admiracion de cuantos la ven.

No tiene rival

Por su arquitectura, comodidad y esplendidez, cuanto en su distribucion, construccion y lujo.

Lo que mas sorprende es la magnificencia de su comedor; está arriba de toda ponderacion.

Es necesario verlo.

Escusamos detalles, porque pedimos á las personas interesadas visiten la casa, los domingos desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Va en la venta todas las cañerías de gas y la de aguas corrientes, que tambien puede usarse con el agua de dos algibes.

La venta es en un solo lote; la casa con el terreno formado por las tres fracciones siguientes:

1.ª compuesta de 8.652 metros y 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 frente al Este al camino del Paso del Molino.
171 metros 80 en el costado Norte.
14 idem 60 en el lado Oeste.
187 idem 32 en el Sud.

La 2.ª compuesta de 6,490 metros 67, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino.
173 metros en el costado Este.
209 metros en el Oeste.

La 3.ª con una área de 5,581 metros 98, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará en el acto la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

No olvidarse que se puede visitar los domingos. 6318.o31

Paullier hermanos

Importantísimo de la magnífica casa de altos sita en la calle de 18 de Julio números 186, 188 y 190 entre las calles de Rio Negro y Daiman.—Ocasion única. Con autorizacion Superior y por órden de la comision de la Penitenciaria.—Base para la venta, pesos 35,722.57 cts.

El mártes 20 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y bajo la base de $ 35,722.57 cts. oro esta magnífica propiedad de altos con dos almacenes, edificada en un terreno compuesto de 14 metros 36 centímetros de frente al Sud á la calle de 18 de Julio por 38 metros 20 centímetros de fondo al Norte.

Consta de 16 piezas con piso de tabla, algibe, letrina, aguas corrientes, caño maestro etc.—Títulos inmejorables.

Pueden verse en la escribanía de Gobierno y Hacienda.

El comprador oblará la suma de 500 pesos en el acto de aceptársele la oferta. 6214.o30.dpm

Manuel A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De una hermosa quinta, con buenas comodidades para pasar la estacion de verano. La propiedad que vendemos pertenece á los herederos del finado D. Francisco Risso y Capitte y se efectúa la venta por órden del tutor D. Juan A. Capurro.

El domingo 11 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, se procederá á la venta en el mismo local, calle de Buschental n. 226.

Tasacion . . . . $ 2,400.85
⅔ partes 1,600.56

El detalle se podrá ver en el diario *La Nacion* y en los carteles. 6311.o30

Cárlos Horatorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El lúnes 12 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda

Una partida de velos de chapa.

18 piezas merino y raso de algodon con avería. 6428.o16

Alfredo Nebel

IMPORTANTE REMATE

A la mas alta oferta

10 solares de terreno y **2 preciosas esquinas con calle empedrada.**—En la calle del Miguelete, entre Minas y Magallanes, contiguos al Molino del Sr. Gianello.

Tram-vía del Reducto pasa por el frente

El domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta los solares arriba indicados.

Llamo la atencion de los especuladores hácia estos terrenos, por estar próximos á la estacion del «Ferro-Carril á Pando», lo que tiene que darles un valor asombroso, á mas de la gran suba de valor que están experimentando actualmente todos los terrenos.

Títulos á satisfaccion del comprador.

No faltar el domingo 18 á las 2 en punto

Las banderas del rematador en las esquinas de Miguelete, Minas y Magallanes, indicarán el local de la venta.

Para mas informes y ver el plano ocurrir al rematador, Misiones 183. 6434o.10

Por el mismo

Continuacion del remate de moda.—Venta de terrenos á pagar en 20 mensualidades. Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental».

Sigue el sacrificio.

A la mas alta oferta.

10 solares de terreno.
10 solares.

En 20 mensualidades—10 solares.

Al alcance de pobres y ricos, por la facilidad del pago; que se sacrificarán por lo que den.

Contiguos á los vendidos en el último remate, con frente á las calles de Durazno, Magallanes é Isla de Flores, donde estarán las banderas del rematador.

Prevengo á los interesados, que en estos terrenos que están situados en el paraje mas sano y pintoresco de la ciudad, no tienen que gastar en cimientos, pues á media vara se encuentra piedra ó tosca.

Para informes y ver los planos, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183.

Oportunamente se publicará el dia del remate. 6379,n4

Laens, Camacho y C.ª

Importante remate de muebles

Un juego de sala, uno de dormitorio de nogal y gran cantidad de artículos de almacen, tienda y mercería.

En nuestra casa Zabala 136

El lúnes 12 del corriente, á las 12½, como costumbre, daremos principio á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de lo que en seguida detallamos:

Detalle en muebles

Un rico juego para sala tapizado en seda, uno de dormitorio de nogal, camas, cómodas, roperos, aparadores, mesas de comedor, idem de centro, idem de noche, costureros, sillas de Viena, sillones sofás divanes, sillas de distintas clases, etc., etc.

¡Otro detalle!

ALMACEN — Platos, fuentes, tazas, conservas, cubiertos, soperas, lámparas, cucharones, saleros, coñac, Oporto, Fernet Branca, etc., etc.

Tienda y Mercería

Camisas, camisetas, toallas, servilletas, manteles, botones, trencilla, medias, pañuelos, colchas de distintas clases, hilo en carreteles, carteras, cepillos, etc., etc., etc.

NOTA—Todos los lúnes y juéves tenemos remate, con excepcion de los dias feriados.

En nuestra casa Zabala 136. 6430.n10.

Carballo y C.ª

ESPECIAL

De porcelanas

Decoradas

y blancas

En su casa Zabala núm. 96

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de porcelanas á saber:

Juegos de lavatorio, juegos de té y café, de 15 piezas, decorados, dorados y blancos, platos, soperas, fuentes con tapas, id. ovaladas, id. redondas, platos de postre, tazas para café, almuerzo y té, decoradas con filete dorado y blancas, escupideras, azucareras, teteras, jarritas, salseras, juegos de mesa de varias clases, baldes con asa y diversidad en surtido. 6438.n10

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar del Paso del Molino

Noviembre 2 de 1883.

La Comision Auxiliar del Paso del Molino encargada y responsable de la conservacion del Prado; con el fin de que no sufran deterioro las plantas que lo adornan, en las fiestas de los españoles, que deben tener lugar el 11 del corriente, pone dicha propiedad bajo la proteccion de la expresada Sociedad Española y de los demas paseantes que concurran en ese dia á la fiesta.

Hace presente á los mismos señores de la Sociedad Española y demas poblacion que concurra á las expresadas fiestas que ese recreo público que el Gobierno ha comprado para solaz de la poblacion, tanto nacional como extranjera, debe ser considerado por ella como su propiedad y ser ella la mas interesada en su perfecta conservacion, y que por consiguiente no pueden ser despojados los árboles de sus ramas que es su adorno principal.

Para los que no comprendan este deber, se les hace saber que la Policía penará á todo el que arranque ramas de los árboles, así como á todo el que haga fuego con ramas ó leña en el Prado, debiendo llevar el que quiera calentar agua ó comida, reverberos ó braseros, permitiéndose solamente hacer fuego en la costa del arroyo, donde se podrán hacer asados, etc., debiendo llevar la leña necesaria.

Los vehículos que entren por el costado Sur del Miguelete, que podrán ser de cualquier naturaleza, sean carruajes, carros de mudanza, carretillas etc., lo harán por la calle de los Eucaliptus hasta llegar al Miguelete, y de allí darán vuelta á la izquierda para salir por el costado Oeste de dicha calle de Eucaliptus.

Los carruajes que paren en dicha calle Eucaliptus, y el costado Oeste de la expresada calle designada para su salida, lo harán en una sola fila á su izquierda dejando el costado derecho franco para la entrada en el primero, y salida en el segundo de los demas vehículos.

Por la entrada al Prado por la parte Norte del mismo, solo podrán entrar carruajes, quedando prohibida la de carros de mudanza, carretillas, etc. En dicha parte Norte existen tres caminos de entrada; dos para carruajes y uno para gente de pié; y lo mismo en la parte baja, desde el bosque del Hotel al Miguelete.

Los carruajes deberán entrar por la calle del costado derecho, continuar por el mismo costado derecho por la calle que rodea al bosque del Hotel, continuando por el mismo costado hasta llegar al Miguelete y dando vuelta allí para subir el camino de la izquierda, continuando por el mismo costado hasta salir del Prado.

Los carruajes que se paren lo harán á su izquierda en una sola fila, dejando franco el costado derecho para el tránsito de los demas carruajes.

Por órden del señor Presidente.

El Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo encontrarse del atrio del Cementerio del Paso del Molino, los restos que cuentan mas de cinco años de inhumados, se previene á los deudos...

que deban presentarse á la Sub-Receptoría de la calidad, desde el 4 de Noviembre próximo, en adelante, y dentro del término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, á requerir el permiso respectivo para trasladarlos á otro local. Vencido este plazo la Direccion hará exhumar los que no hayan sido reclamados y los depositará en el Osario de aquel establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1883.

o17.1 mes — *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso libre de oposicion para la provision de las Cátedras de Latinidad y Literatura Latina, Literatura General, Francés, Geografía General, Física y Química é Historia Natural, debiendo los aspirantes sujetarse á las prescripciones contenidas en el presente aviso.

1.° Los concursos de las referidas Cátedras tendrán lugar, el de Latinidad y Literatura Latina, el 20 de Febrero, el de Literatura General el 22, el de Francés el 28, el de Geografía General el 1.° de Marzo, el de Física y Química el 3 y el de Historia Natural el 6 del mismo.

2.° Las personas que aspiren á desempeñar alguna de las Cátedras indicadas en el artículo anterior se presentarán, manifestándolo así por escrito al señor Rector, acompañando al mismo tiempo documento fehaciente que justifique la mayoría de edad del aspirante.

3.° El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes se compondrá de siete personas, elegidas por el H. Consejo Universitario cuya eleccion deberá practicarse con quince dias de anticipacion al Concurso respectivo.

4.° Esta eleccion se hará pública, fijándose el nombre de los electos en Secretaría para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion por causa justificada.

5.° La recusacion deberá ser interpuesta por escrito ante el Sr. Rector, quien la decidirá sin apelacion asociado á dos miembros del H. Consejo, designados por éste con anticipacion.

6.° Conjuntamente con la solicitud de Concurso presentarán los aspirantes bajo pliego sellado y cerrado un programa de la asignatura, dividido en la forma que lo crean mas conveniente.—Este programa será precedido de una esposicion que haga conocer las ventajas del plan y del método de enseñanza que se propone.

Los pliegos que contengan el programa y esposicion á que se ha hecho referencia, solo se abrirán en el acto de cada Concurso á presencia del interesado.

7.° Los ejercicios á que serán sometidos los aspirantes serán tres.

Al efecto el Presidente del Tribunal hará comparecer á los aspirantes el dia designado para el concurso á las 12 del dia y hará sacar un tema á uno de ellos, á la suerte de entre todos los que abrace el programa de la asignatura, y hecho esto, cada uno de los aspirantes quedará incomunicado durante tres horas, de que dispondrá á fin de rehabilitarse para dar una leccion oral sobre el tema sorteado, produciéndose sucesivamente cada uno por el órden de la presentacion de sus solicitudes, sin que uno pueda presenciar la exposicion del otro.—La leccion durará una hora y se pronunciará ante el Tribunal en la forma en que lo haria ante sus discípulos.—Terminada respectivamente cada leccion, los miembros del Tribunal podrán hacer durante media hora á cada aspirante las observaciones que juzguen conveniente.

El segundo ejercicio consistirá en la ampliacion oral durante media hora de las diversas esposiciones hechas por los aspirantes en defensa y justificacion del órden y método de sus respectivos programas, y en la impugnacion que unos á otros quisiesen hacerse.

El tercer ejercicio consistirá por fin, en el exámen respectivo y separado de cada aspirante, á quien se hará por el Tribunal diez preguntas referentes á las asignaturas, sacadas á la suerte de entre treinta ó mas que el Tribunal tendrá preparadas de antemano.—En este ejercicio deberá emplearse, por lo menos, una hora con cada concursante, haciéndose á todos las mismas preguntas.

8.° Ademas de los tres anteriores ejercicios, habrá otro, siempre que esto sea posible, exclusivamente práctico, para las Cátedras que no sean puramente especulativas. Este ejercicio será tambien público, como los tres anteriores, prévia la preparacion que en cada caso conceptúe necesaria el Tribunal.

Para la clase de Historia Natural este ejercicio práctico podrá consistir en la determinacion de objetos de Historia Natural, en la de Física y Química en la resolucion de problemas ó en el manejo de instrumentos y aparatos, en la obtencion de productos ó en el análisis cualitativo y cuantitativo de ciertos cuerpos. Para las dos Lenguas en un ejercicio de traduccion y de análisis gramatical, pudiendo ser la traduccion directa ó inversa; para la de Geografía general en la resolucion de algunos problemas cosmográficos.

9.° El concursante ó concursantes que no se presenten al primer ejercicio, ó se retiren despues de alguno de los sucesivos, quedarán eliminados del Concurso.

10. Para dar principio al primero de los ejercicios es indispensable la presencia de los siete miembros que componen el Tribunal. — En los ejercicios sucesivos bastará la asistencia de cinco á condicion de que sean los mismos en los tres actos.

11. El concurso de la clase de Historia Natural abrazará solo la Zoología y Botánica, así como el de la Física y Química constituirá un solo concurso.

12. Terminados todos los ejercicios de cada concurso se procederá á la votacion y á la formacion del acta correspondiente cuyos antecedentes serán remitidos al H. Consejo Universitario.

13. Los concursantes serán admitidos á los diversos ejercicios en el órden de presentacion de sus solicitudes.

14. En todas las eventualidades no previstas en este aviso, se estará á lo que disponen los reglamentos de las facultades de Derecho y Medicina, aplicándolos por analogía.

Montevideo, Octubre 16 de 1883.

Enrique Azarola, Secretario.

o17.15

SECRETARÍA del Consejo de Higiene Pública

Desde el 25 del corriente mes queda abierto el Registro de inscripcion para los alumnos de Farmacia que comienzan sus estudios, con arreglo á las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Superior Gobierno con fecha 28 de Setiembre ppdo. La inscripcion se hace en la Secretaría del Consejo de Higiene Pública todos los dias hábiles, de las doce á *las tres de la tarde.*

Los documentos necesarios para la inscripcion, son:

1.° La fé de bautismo, el certificado de inscripcion en el Registro Civil ó un documento legal equivalente.

2.° Si el estudiante es menor de edad, la autorizacion escrita de su padre ó tutor.

3.° El certificado del farmacéutico en cuya oficina empieza la práctica y el certificado de los estudios primarios hechos.

Todo alumno inscripto, al pasar á practicar en otra farmacia, debe comunicarlo al Consejo para la anotacion respectiva.

Montevideo, 23 de Octubre de 1883.

o25.15 — *El Secretario.*

SECRETARÍA del Consejo de Higiene Pública

Todos los alumnos de Farmacia en curso de estudios, remitirán á la Secretaría del Consejo, una solicitud, acompañando el certificado del tiempo de práctica, á fin de hacer las anotaciones que corresponde.

Los alumnos que en el término de *seis meses* no dieran cumplimiento á esta disposicion, se considerará que comienzan sus estudios con arreglo á las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Superior Gobierno con fecha 28 de Setiembre último.

Montevideo, Noviembre 3 de 1883.

n4.15 — *El Secretario.*

AVISOS

Se alquila una pieza con frente á la calle, para hombre solo. Cerrito 16, entre Ituzaingó y Cámaras. n10.8

Al comercio Y AL PÚBLICO—Participamos que el almacen que teníamos establecido al menudeo y en sociedad en la calle [illegible] esquina á la plaza de Cagancha, pertenece desde hoy en su activo y pasivo al sócio Antonio, segun escritura que amigablemente otorgamos ante el Escribano D. Antonio Somoza.—Montevideo, 9 de Noviembre de 1883.—*Manuel Caballero, Alejandro Ando.* n10.8

Aurand & Sudhaus GRAN FÁBRICA DE GUARNICIONES DE METAL—Avisamos que hemos conferido la única agencia en el Rio de la Plata á D. Cárlos Behrens calle 18 de Julio número 80.—Iserlohn, á 16 de Agosto de 1883.—*Aurand & Sudhaus.* n8.3

Al comercio Y AL PÚBLICO—Participamos al comercio y al público en general, que desde el 30 de Agosto ppdo. queda disuelta de comun acuerdo la sociedad Challe y L. Martinet, quedando por lo tanto revocados los poderes conferidos el 9 de Junio de 1882, á los señores Antonio Challe y Antonio Martinet.—Montevideo, Agosto 30 de 1883. n8.10

Al comercio Y AL PÚBLICO—Conforme al aviso que precede, participamos, que los señores Louis Martinet y Antonio Challe (hijo), han formado una nueva sociedad bajo la misma razon social para continuar los negocios de la antigua firma.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1883.—*Challe y L. Martinet.* n8.10

Al comercio Se desea encontrar una persona con capital, que quiera entrar de socio en un molino muy acreditado; si hay quien se interese, diríjase por carta al correo, casilla de abonados, núm. 827, dando señas de su casa, marcando dia y hora para tratar y explicar verbalmente el asunto. n1.°15

Al comercio Desde esta fecha y de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en los ramos de tienda, mercería, ropería, etc., giraba en esta Villa bajo la razon social de Gonzalez y Rey; quedando el activo y pasivo á cargo del socio Luperecio Gonzalez.—Santa Lucía, Noviembre 7 de 1883.—*Luperecio Gonzalez, Victor Rey.* n9.3

Al comercio Participo á mis acreedores, que habiendo vendido en esta fecha á D. Alejandro Sierra todas las existencias de mi establecimiento denominado «Café de Europa», sito en la calle de Cámaras ns. 140 y 142, pueden concurrir á la misma casa á percibir el importe de sus créditos, dentro del término de 15 dias, á mas tardar, pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno en aquel local; al mismo tiempo, se ruega á las personas que tengan cuentas, se sirvan arreglarlas á la brevedad posible.—Montevideo, Noviembre 3 de 1883.—*C. Vassear.* n8.6

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor situado en la calle Perez Castellanos núms. 46 y 48, esquina á la del Cerrito, á los Sres. D. Manuel Nogueyra y D. Andrés Banfis; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de los cinco dias á contar desde la primera publicacion de este aviso; pues, vencido que sea dicho término, los compradores no son en manera alguna responsables. — Montevideo, Noviembre 6 de 1883.—*José Schiatrio.* n9.5

Al comercio El que suscribe participa haber vendido, á favor de D. Pedro Fernando, las existencias de la fonda de su propiedad, situada en la calle de Yacaré número 4; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro de tres dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso,—pues vencido que sea ese término, el comprador no es en manera alguna responsable—Montevideo, Noviembre 6 de 1883.—*Vicente Banquieri.* n8.3

Al comercio Por el presente, hago saber al comercio, que con fecha 31 del ppdo., he vendido á D. Cárlos Maceti, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Yerbal núm. 79.—Montevideo, Noviembre 5 de 1883.—*Alejandro Salerdi.* n8.3

Al comercio Participamos que con esta fecha, y de comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de frutos del pais, teníamos establecida en esta plaza, bajo la razon de Miguel R. Correa y Ca., segun escritura pasada ante el escribano D. B. Cardoso, continuando el sócio D. Antonio Zubillaga, los negocios en el mismo ramo.—Montevideo, Noviembre 5 de 1883.—*Antonio Zubillaga, Miguel R. Correa.* n6.15

Al comercio D. Domingo Diaz ha vendido las existencias de su casa de negocio, sita en el Blanquillo (Departamento de Tacuarembó), á los Sres. Nodar y Laureiro; el que tenga que reclamar contra dicha casa, lo hará en el término de 15 dias á contar desde la fecha y pasado este término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 25 de 1883.—*Nodar y Laureiro.* o27.15

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A los bañistas QUE VENGAN DE BUENOS AIRES—Se alquila una magnífica casa amueblada con todas las comodidades, en la calle de Buenos Aires. En esta imprenta darán razon. o17.1 mes

Billares Blanchet Se venden dos para carambola y uno para casin. Son los mejores que se conocen. Gran café de Europa, Cámaras 140 y 142 ó en frente, 145. n9.6

Baratillo del Juncal DE JOAQUIN L. BALTAR—En este gran baratillo encontrarán un gran surtido de lozas, porcelanas, cristalería, terralla, juguetes é infinidad de artículos de verdadera utilidad para las familias, todo á precios sin competencia. El propietario de este establecimiento ha hecho el firme propósito de convencer al público que su casa es un VERDADERO BARATILLO, y está dispuesto, si es necesario, hasta regalar sus mercancías.— ADVERTENCIA — Entrada grátis, sin la obligacion de comprar. CALLE JUNCAL N. 108, (entre Rincon y la Plaza Independencia). n3.1 mes

Billares Se venden muy baratos 4 lindas mesas de billares, 2 para carambola y dos para casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en: la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. n6.15

Casa para recreo Se alquilan tres con árboles, jardin y demas comodidades que se puedan desear; en la calle Agraciada entre el mirador de Suarez y la de Materana. Para ver y tratar, Agraciada n. 714. n6.6

Cocinera ó cocinero Se precisa uno, que sea bueno. En esta imprenta darán razon.

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 103

Cupé usado Se vende uno de dos asientos, en buen estado, aparente para médico. El que se interese, ocurra á la Fábrica de carruajes de José Bumetti, calle Dayman núm. 172, donde se encuentra depositado. o28.15

Casa Se desea alquilar una de 5 á 6 piezas, en la ciudad vieja; el que la tenga, puede ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 217. n4.8

Dibujante Se necesita uno para trabajos de topografía, y que sepa cálculo analítico; calle de Treinta y Tres núm. 207. n9.3

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO —Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284. 117

El Dr. J. A. Fort. OCULISTA Y CIRUJANO. —Se encuentra de paso en esta ciudad donde permanecerá tres meses. Tiene su residencia en el Hotel Oriental, cuartos núms. 48 y 49, donde está á disposicion de los que lo busquen de 12 á 3 de la tarde. El Dr. Fort practica toda clase de operaciones y trata especialmente de las enfermedades de la vista, de las vias urinarias y tambien las molestias inherentes á la mujer. Cura inofensiva de los estreñimientos de la uretra por un nuevo procedimiento, casi sin dolor. o21.pem

Fiesta española Se previene á las personas que quieran adquirir locales en el Prado para establecer carpas durante las fiestas españolas, que pueden ocurrir á los siguientes puntos: Colon núm. 1, almacen de José Pombo, Magallanes núm. 6, Convencion núm. 159, almacen «Carapachá» y en el Prado de 8 de la mañana á 6 de la tarde. o30.10

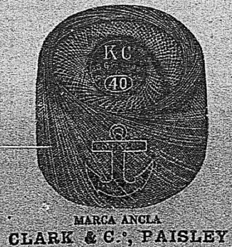
Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1868, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, óleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exigentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Inauguracion En este mes se inaugurará el nuevo y espacioso local de la nueva Fábrica Nacional de Anisados y Licores de Nicolás Folle y Ca., calle 18 de Julio esquina Olimar, frente al Cementerio de los Ingleses. **La gran Fábrica de Cerveza á vapor** cuya especial cerveza es solicitada por los inteligentes, siendo inmenso el número de pedidos, abierto el provisorio despacho al público, es concurridísimo. La mejor recomendacion es probarla, pues está por su bondad y gusto sobre todas las cervezas que se elaboran en el pais y que se importan. **Atencion señores amantes de lo bueno.** Exigir de la «Cervecería Italiana de Nicolás Folle y C.ª», la que se halla en venta en los principales cafés y confiterías. n7.5

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153. 11.30.perm

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 236, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84



Luis Massat

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Noviembre de 1883

Emilio Massat, padre; Elisa C. de Massat, madre, y demas deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 5 de la tarde.

Casa mortoria, Zabala 263.

Unica invitacion.

TRAM-VIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Esta Empresa pone en conocimiento del público que con motivo de la fiesta anual de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos» en el Prado, el servicio de sus trenes, el Domingo 11 del corriente, empezará de la ciudad para el Paso del Molino á las 5 de la mañana, continuando desde esa hora un movimiento tan frecuente como lo exijan las necesidades de la concurrencia, para lo cual cuenta la Empresa en ese dia con un número de wagones mucho mayor que en los años anteriores.

Igualmente se previene que en virtud de la consiguiente aglomeracion de pasajeros para trasladarse al Paso del Molino en el citado dia, algunos de los carruajes de esta línea, darán vuelta de la calle del 25 de Mayo, entre las del Juncal y ciudadela, desde las 10 de la mañana.

Paso del Molino, Noviembre, 1883.

n.10.2 — *La Gerencia.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Noviembre 10 de 1883.

Se pone en conocimiento del personal enseñante de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy sábado, el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último, de once á cinco de la tarde.

n10.6 — *El Tesorero General.*

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Lós mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia.**
Sus aromas reconocidas de primera clase.
Cajas de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96. o14.

AMIGO DE TODOS PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81. 2pors.

HILO PARA CROCHET

MARCA ANCLA

CLARK & C.°, PAISLEY

El mejor para todos los trabajos de crochet, por ser el mas fuerte, mas torcido y libre de nudos.

Este hilo de fama ya establecida, se vende en todos los registros y mercerías.

o9.3 meses. 2psem

VALVOLINE

ACEITE VALVOLINA

ESPECIAL

EL MEJOR EN EL MUNDO

para segadoras y trilladoras

EN LATAS DE UN GALON

J. A. BENNET

(BUENOS AIRES)

En venta: en los almacenes navales de la ciudad y en el depósito de máquinas agrícolas de los señores Castellanos y Delucchi, Molino Montevideano, en la Aguada.

Agente en Montevideo

L. B. SCHEINER

Calle Florida 69

o9.3 meses. 2psem

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

Tram-vía del Reducto

FIESTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA 1.ª DE SOCORROS MÚTUOS, EN EL PRADO EL 11 DE NOVIEMBRE

La Empresa del Tram-vía del Reducto previene al público, que el movimiento de los wagones de la línea, el dia de la fiesta, se hará hasta el hotel de las «Cuatro Naciones», por frente del cual habrá una entrada que conduce al Prado, ofreciendo la ventaja á los pasajeros, de tener un corto trayecto que recorrer á pié, menos de la mitad que por cualquiera de las otras líneas, haciendo el servicio en la siguiente forma: El movimiento de wagones empezará desde las 5.30 a. m. desde la parada Maciel hasta las 8 a. m., despues de cuya hora partirán los trenes cada 10 minutos en turnos de 2 á 5 wagones desde el desvío Cámaras, completándose los turnos en el desvío Paysandú y Florida, siguiendo todos por el camino Millan, hasta el hotel de las «Cuatro Naciones».

El servicio del Paso del Molino hasta la entrada al Prado por el camino de Castro se hará cada 10 minutos desde las 8 a. m.

El servicio de los caminos Suarez y Larrañaga se hará el dia de la fiesta cada 20 minutos, partiendo los wagones de la Estacion, en la salida siempre por Suarez, regresando por Larrañaga.

El servicio á Artigas se hará cada 40 minutos, partiendo del hotel de las «Cuatro Naciones» y vice-versa.

Tarifa de pasajes el dia de la fiesta

De la ciudad hasta el Prado y vice-versa	$ 0.14
« « « « menores de 12 años	« 0.10
De la ciudad hasta la Estacion mayores y menores	« 0.10
Del Molino Gianello al Prado mayores y menores y vice-versa	« 0.10
De la Estacion al Prado y vice-versa mayores y menores	« 0.06
« « por Suarez Larrañaga y vice-versa	« 0.06
Del hotel á Artigas y vice-versa	« 0.06
» Paso del Molino al Prado y vice-versa	« 0.06

Se recomienda á los pasajeros conserven sus boletos, tanto á la salida de la ciudad como de regreso del hotel, los que serán retirados por los revisadores despues que pasen la estacion, pues en caso contrario, estarán obligados á pagar nuevo pasaje, previniéndoseles, que los boletos para mayores son de diverso color para la ida que los de regreso. n9.3

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Helling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163 53.dpm

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98d ¼ .3ª p páj

¡¡EUREKA!!

NADIE COMPRE VINO ANTES DEL 11 DEL CORRIENTE

Fuera del Prado Oriental

La casa de Penadés y Rodriguez, proveerá con rico vino nacional puro de uva de la quinta de Yacarino, de Colon y otros, durante los dias 11 y 12 de la Romería Española, las carpas denominadas: *Gran campamento Carapachay* y *La Liberal.*

Con dicho vino tinto y natural de esta tierra se desafía á todos los cosecheros nacionales á que presenten un vino de las mismas condiciones con un *bouquet tan chic* y que reuna la no menos importante condicion de baratura.

Con que... señores nacionales y extranjeros, ya quedan ustedes avisados, que para pasar una buena fiesta deben tomar el vino nacional de—

n8.4.3ª páj — *Panadés y Rodriguez.*

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

o9.3p ¼ .3ª páj dpm

Dr. P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORAS

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

ED. GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO NÚM. 183

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

LA GUERRERA

Segadora y atadora.— La máquina mas perfecta que se conoce



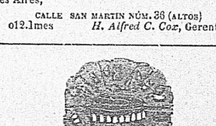


La gran trilladora Clayton y Shuttleworth



Motores ingleses y americanos

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

A LOS AGRICULTORES

MÁQUINAS ATADORAS



LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000.000

Tram-vía del Reducto

CÓDIGO de Procedimiento Civil

La Edificadora Argentina

DEPÓSITO DE PIANOS de CARLOS OTT



SCHIEDMAYER

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Mensagerías Fluviales á Vapor

POLCEVERA

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 10 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 11.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salcañack—Vilaza

Dia 9

TRÁMITE—Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Berro; Jorge V. Hansen con Junta E. Administrativa; testamentaría de Escolástico Sosa; Segundo Otormé, sumario; sucesion de Laureano Correa con Juan Hipólito Martinez; Juan F. y Manuel Martinez, sobre habilitacion de edad; test. de Francisco J. Errasquin con José Tort; Junta E. Administrativa con Cárlos García Mon; Zenon Rabaina con Mariano García; sucesion de Juan P. Salvañach con el Banco Comercial.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Gimenez, criminal; Ramon Hackenbruch, causa criminal vista en juicio público con Jurados.

Francisco M. Castro.
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 9

Providencias de trámite—Castellanos y Ca. con S. y C. Lerena; Ucar y Ca. con Rovira; Stepens con Lavalleja, Juez L. Dr. Grané; Gandulfo con Gutierrez Banowich y Mendoza; conc. Buxareo, Daque y Coupet con Daray hermanos; Argent con Giribone; Lacueva con Goyret; Arizaga y Camacho con la Comision Administradora del Mercado Central; Nogueira con Rodó; Ardisone con Debernardi; Magariños con Lerena; Storace y hermanos con Casilla y Rodriguez; José B. Morales por título de Contador; Banco Comercial del Salto con D. Silvestre Lacosse; O. Ramirez con D. Angel Feser; A. Barbot con Juan J. Gomensoro; A. Ferrari con Simon Moyano; suc. Tomas Armstrong con Zorrilla y otros; Vignale Parma y Ca. con Daniel Vecino; conc. Lorenzo Agorio.

Trámite—Adolfo Riche con Eleuterio Labandera; Octavio Maune con B. Graupera; Manuel A. Magariños con Emilio Berro; Amaro Carve con Santiago Onetto y S. Gianelli; Manuel Quintela con Francisco Escudero; Storacho con Cabilla y Rodriguez; Concurso Banco Navia con el Banco Mercantil.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia—9

Providencias de trámite—F. Dapico y J. Noguez con Luis Castellini; sucesion Vellozo con sucesion Clein; Luis Castellini con Ricaud y Ca., incidente de Eduardo Sanchez; Francisco Suaret con Enrique Boisso; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo; Fructuoso Latorre y Ca. con Enrique Repetto (hijo); Salvador Ginesta con Juan Moreira y tercería deducida por Adelaida O. de Moreira, incidente promovido por Moratorio; Estéban Garibaldi con Francisco Baffico y tercería deducida por Pablo Luquet; Juan Thirion con Montero é hijo; José M. Montero é hijo con la Empresa de Aguas Corrientes; Pedro Freire y otros con Echevarria y Castro; Manuel Freire con Rosario M. de Rodriguez; Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; Atanasio Rivero con Warnes hnos.; concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario con Manuel García Zúñiga; Latorre y Ca. con Miguel Repetto y tercería deducida por Gaspar Repetto; Lisandro Onetto con Gregorio J. de la Peña.

Interlocutorios—Narciso Estrach con Juan M. Villar; José Abal con Gomez Abal y Ca.; Luis Diverio con Bartolo Badetto.

Sentencias interlocutorias—Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Hilario Pin con Juan M. Rovira y Agustin Susviela, dictada por el Dr. Saráchaga.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 9

Sentencias interlocutorias—Luisa Martinez.

Trámite—Maria Ferreira; test. Juana Fernandez y Martinez (2); Dutra con Oliva; test. Maria Miranda de Santos; test. Pedro Yon; Antonio Bonfiglo; Casanave y Ferrer con Perfecto Giribaldi; José Chinca con Antonio Ferrer; Sebastian Garreta con Pedro Acuña; Antonio Mas; Pedro Echevarria con Francisco y Eustaquia Rivero; test. Ruperto de las Carreras; test. Francisco Gonzalez Caceres; Mariano Soler con Cárlos García Mon; Juan Antonio Lavalleja; Pedro Fiorito con la test. Arturo Lemoine; test. Manuel Lagos; Le Hir Barnet con Astengo terc. Colonos Suizos; Juan Bacigalupi con Augusto Fauvety; Jorge Ibarra con el conc. Carrillo y Arias; test. Figueredo y Burgos; Mauricio Curti con la test. Jorge Curti.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 9

Trámite—Jorge de las Carreras, tercería en autos Viana con Carreras; Juan Aguirre con Manuel Gonzalez da Silva, 2; Alfonso Rimbaud con Lino Herosa; Baldomera Perez de Costa, tercería en autos Damia con Costa; Martina Sierra y Corina Martinez con sucesion Sierra; Rosa y Andrés Raimond con José Raimond, 2; test. de Gualberto Mendez; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Clara García Zúñiga con el concurso Santisteban; Luis Podestá con Pedro Acuña; test. de Jacinta Gomez y Navajas; Pedro Santisteban con Juan Roldós y Pons; test. de Cárlos Rosas.

Sentencias—Juan Hipólito Martinez con el concurso de Luis Herrera y Obes y Ca.; Kyberaldo y Ca. con Emilio Pizard.

(Hacienda)—Antonio Farcon con el Fisco, Ramon P. de Celaya, denuncia; Francisco Paris, id.; Martin Fraga, id.; Alfonso Machado de Silva, id.; Francisco Pintos; Rodriguez con el Fisco.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 9

Trámite—Martin Echeverne solicitando la venta de una finca; Serapio Nogueira, test.; Isidoro Sosa y Carrion, denuncia, Hacienda; Joaquin Santos, denuncia, Hacienda; Juan M. Puentes, denuncia, Hacienda; Hermógenes Formoso con suc. Miguel Aparicio; Ferro Carril Uruguayo del Este con suc. Rovira, Hacienda; Francisco Lacosta con Lucas Lacosta, [illegible]; Pedro Pini con Francisco Perelli; Baldomero P. de Costa, tercería en autos Luisa F. de Damia con Medardo Costa; Reyes hnos. con suc. Gabriel T. Rios; Julio R. Moratorio, incidente sobre medidas preventivas en los autos Adelaida S. de Moreira con Antonio L. Moreira y otros; Julio R. Moratorio, incidente sobre cobro de honorarios en los autos Adelaida S. de Moreira con Antonio L. Ni[illegible] y otros.

Sentencias interlocutorias—Pablo Cariglianti, intestado; Atanasio Ribero, intestado; Petrona Baigorria de Palomeque con suc. Ramon Novoa.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 9

Trámite—Juan G. Basla, por venia; Josefa Siera con Juan Esteban, por cobro de pesos; Leopoldina Azat [illegible] en la sucesion de Pedro San Julian, exhorto de Paysandú; [illegible] cobro de dicho impuesto; Benita Mendez con José Vidal, tercería Teresa Lopez de Vidal; La Empresa Aguas Corrientes con Juan P. Castro por cobro de pesos; Miguel Garbizo con Federico Betitz por cobro de honorarios; Testamentaría de Maria Teresa Aspeberro; Testamentaría Martin Argel; Cárlos J. Arrué por la oficina de Contribucion Directa con Luis Link por cobro de Contribucion Directa; Balbina Mazari con Fernando Facelli por una consignacion; Domingo Montestruc con Juan Montestruce, por cobro de pesos; Antolin de Leon por venia; Isidoro Viaña cesionario de los doctores Salvañach y Gonzalez contra la sucesion Severo Cores por cobro de pesos; Salvador Ginesta con Juan Moreira, oficio del Juzgado de Comercio; Natalio Otonello con Pedro F. Echenique para que reconozca un documento (2); Eduardo Perez con Joaquin Salvini, por desalojo y cobro de alquileres; Autos testamentarios de Bonifacio Maque exhorto de San José, Miguel Harthe con la test. Artola, por cobro de pesos; José Pugnalin con la test. Feliciano Scarone, por cobro de pesos; Jacinto M. Moreno, por los esposos Crovetto (2); Isidora Tardáguila con Juan Quilez, por rendicion de cuentas; Pablo V. Goyena con Leon Courpoitin, por devolucion de libros y cobro de pesos; Adelaida Olivera de Moreira, solicitando se trabe embargo en una cantidad de dinero correspondiente á D. Juan Moreira y que se declare á este en concurso; Dolores Sotelo D'Elía con su esposo Julio D'Elía por separacion de bienes; Benito Mendez con José Vidal, tercería M. Gonzalez.

Interlocutorias—Test. Luis Cochet; Angel Firpo con Juana Escutari, por cobro de pesos; Juan B. Galarregui, por auxiliatoria de pobreza; test. Martin Quihillauqui; Matilde Giuffra de Baccalario con Francisco de Camile; Catalina Aicardo, pidiendo se les nombre tutor á sus menores hijos; La sucesion Eduardo Scarone solicitando vénia para hipotecar; Bernardo Santos para que se le confie la guarda del menor Salvador; Dolores Sotelo D'Elía con su esposo Julio D'Elía, por separacion de bienes.

Definitivas—Juan Puig solicitando se le provea de tutor á la menor Isabel Lacosta; Ana Fernando produciendo informacion; Remigia Mendoza con Cristobal Peyrallo por alimentos.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia veinte del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,652 metros, teniendo 78 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 87 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 649 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio.

n4.14

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de don Eugenio Boire para que dentro de veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1883.—*Julio Sierra*, escribano público. o26.20

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Aristides Dellepiane, hijo natural de D. José Dellepiani pidiendo que la partida de defuncion de este último extendida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion y por la que aparece haber fallecido en estado viudo, sea rectificada en esta forma: «Que D. José Dellepiani, falleció en estado soltero».—Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. o26.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Cornelio Villagran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D.ª Maria Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten [illegible] José de Sosa, [illegible]—Florida Octubre 12 de 1883.—*Rodolfo Liñan*, Escribano Público. o17.1ms.

TRAM-VÍA A LA UNION

Se convoca á los accionistas de esta Sociedad para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia mártes 13 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa, con el objeto de tomar en consideracion la reforma de los estatutos, necesaria por causa del aumento de capital, y discutir el proyecto que con este motivo ha redactado y repartido el Directorio.

Montevideo, Noviembre 6 de 1883.

n9.4 — *El Secretario.*

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábado por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

AL COMERCIO

«LA URUGUAYA»

PANADERIA Y FÁBRICA A VAPOR DE GALLETAS Y GALLETITAS

DE OTERO Y EROSA Hno.

CALLE DE MERCEDES N.º 40 A 46

Habiéndose refundido las fábricas que teníamos establecidas hasta la fecha, en una sola, desde el 1.º de Noviembre en adelante nos establecemos en la fábrica titulada «La Uruguaya», arriba citada, quedando las liquidaciones de ambas fábricas á cargo de cada uno de los socios Otero y Erosa hno., es decir: Manuel Otero liquida por su cuenta la fábrica que hasta la fecha tenia establecida en la actual, y Ramon Erosa y hno., la que tenian en la calle de Rio Negro núms. 153 y 155, segun contracta celebrada al efecto.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1883.

Manuel Otero, Ramon Erosa, Andrés M. Erosa. n1.º8

H. Oyernard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

o25.1mes

SOCIEDAD

TRAM-VIA DEL ESTE

Los señores accionista de la misma, pueden acudir con sus acciones, de una á tres p. m., al escritorio del señor Tesorero D. Lúcio Piñeyro, desde el 2 de Noviembre hasta el dia 8 inclusive.

Los que no concuran en el plazo señalado, tendrán que esperar para cobrar el trimestre vencido, al próximo venidero.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1883.

nl.º8 — *El Tesorero.*

Sociedad "Mini"

El Directorio de esta Sociedad, invita á todos los accionistas, á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á la 1 de la tarde, en el escritorio de la misma, calle del 25 de Mayo núm. 371, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de poner á la Sociedad en inmediata liquidacion, que debe ser presentado en esa reunion por el Directorio.

Dada la importancia de esta asamblea el Directorio recomienda muy especialmente la asistencia

Montevideo, Octubre 16 de 1883.

o17.h23n

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

FIESTA ESPAÑOLA

HOTEL DEL PRADO

El Gerente de dicho establecimiento, avisa al público, que para los dias de la fiesta, tendrá un servicio esmerado y enteramente especial, sea á la francesa ó á otro gusto, teniendo todo lo necesario para satisfacer todos los gustos y los estómagos mas delicados tanto en vinos como en conservas, fiambres de los mas elegidos, «sivet de liebre», «giblotte de lapin» ó sea el famoso gamo conejo, etc., etc.

No olvidarse de ir al prado y al hotel sobre todo.

n8.4

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

CARVALHO Y GARCIA

LIBRERIA Y PAPELERIA

AGENCIA DE DIARIOS, PERIÓDICOS Y LOTERÍAS

Comisiones en general

Casa en Paysandú, calle 8 de Octubre n. 197.
Casa en el Salto, calle Uruguay núm. 170.
Ofrecensus servicios al comercio y al público

o27.1mes

SOCIEDAD

Industrial de Ganaderos

De conformidad con el art. 10 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas, que va á procederse al cobro de la 2.ª cuota de las acciones.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1883.

nl.º15 — *El Directorio.*

Fiestas Españolas

Se previene á las personas que al regreso de las fiestas en el Prado deseen comer bien, pasen por el «Restaurant Dargenton», donde encontrarán una mesa compuesta de los manjares mas esquisitos y un servicio esmerado.

Avisando un dia antes, se prepararán comidas expresas.

RESTAURANT DARGENTON

CALLE SIERRA NÚM 99 (QUINTA DEL DR. ELLAURI

n7.5

Núm. 10 — 73

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

XXXIII

Este argumento, que parecia indiscutible, no desconcertó á Jarreloinge.

—Eso—dijo—es otra cuestion....

—Que zanjaremos muy pronto—repuso Leopoldo.

—Cuando quieras, ahora mismo, si te conviene. ¿Te figuras, acaso, que me asustas?.... Nada de eso, y por fin me incomodo yo tambien. ¡Las cartas que me acusas haber vendido á Renée, la jóven del puente de Bercy han caido en su poder á pesar mio....

—¡Vamos, hombre!

—¡Y la prueba que he expuesto mi pellejo para volverlas á recuperar y librarnos de la guillotina!

—¡Mentira!

—¡Calma tus nervios!.... Oyeme cinco minutos y me creerás.....

—En seguida.

—Oye....

Jarreloinge refirió por qué casualidad habia descubierto que existia la jóven, habitando en el cuarto contiguo al suyo, y cómo habia sabido que Pablo pensaba ir á buscar las cartas, entró en los detalles de su viaje á Amberes y terminó enseñando á Leopoldo su herida.

Leopoldo no lo creyó.

—Bonita historia, en verdad, y que hace mucho honor á tu imaginacion—dijo con una sonrisa burlona..... Explícame entonces cómo te preparas á huir sabiendo que los papeles peligrosos están á tu lado.... Hé aquí la prueba de tu proyectada marcha....—añadió el recluso evadido, señalando una maleta cerrada y un baul atado.—Convencido de que te pescaría algun dia, y temiendo pasar un mal rato, ibas á poner una frontera cualquiera entre los dos, dejándome desarmado á merced de mis enemigos. ¡Pero alto, amiguito!.... Somos cómplices y por consiguiente solidarios y las cosas no han de terminar así.

—¿Entonces no me crees?

—Indudablemente que nó.

En vista de aquella respuesta, Jarreloinge sintió á su vez la cólera rugir en su pecho.

Bebióse el vino y respondió:

—Puesto que es así, chico, búsqueselas cada cual por su lado..... Discutiremos nuestros pequeños intereses.... Maldito lo que me importan los papeles tan importantes que posée Renée, ni nada..... ¿Dices que se trata de una fortuna? Es posible, pero no hablabas una palabra de la tal fortuna cuando se trataba de ahogar á la pequeña. Te valias de mí para sacar las castañas del fuego y comértelas tú solo.... Me dabas como de limosna unos *papeluchos del Banco*.... Me has explotado con respecto de las llaves que te sirvieron para registrar el hotel del conde de Terrys y te parece mal que quiera ponerme en salvo, cuando se vuelven contra tí las combinaciones que debian enriquecerte dejándome á mí pobre. Eso es demasiado..... ¡Me has engañado como á un chico y cuando me echaba en cuatro piés buscándote para ponerla al tanto de lo que pasa, desconfías de mí y ahora que te digo la verdad para me tratas de embustero!.... ¡Pues bueno, yo estoy ya harto! ¡Si me marcho, ya te arreglarás como quieras ó como puedas, en compañía de tu primo Pascual Lantier con quien debias de ser guillotinado!...

El fugado de presidio se mordió los lábios y frunció el entrecejo.

—¡Sabes demasiadas cosas!—dijo.

Jarreloinge se echó un vaso de vino.

—¿Quieres brindar?—preguntó riendo á Leopoldo.

—¿Por qué nó?..... Las disputas no conducen á nada. Mas vale que veamos de entendernos.

—¿Pues nos entendamos?—replicó Jarreloinge.—¿Sobre qué?

—Vas á devolverme los papeles que me han robado.

—¿Qué papeles?.... ¿Las memorias del conde de Terrys?

—Sí.

—¿En las cuales está la prueba de que la señorita de Terrys es inocente del crímen de parricida, y á quien sin embargo vais á dejar que condenen tu primo Pascual y tú, por cuestiones de dinero que no conozco?

—Poco importa lo que contienen esas memorias.....—dijo Leopoldo con impaciencia.—Vas á devolvérmelas.

—Depende....

—¿De qué?

—Del precio. ¿Por cuánto me los compras?

—Me robaste mi dinero.

—Robado.... robado.... ¿Y crees que te devolvería el manuscrito ese por los cuatro cuartos que habia en la cómoda del Tocanier, cuando me darian á cualquier hora por él cien mil francos?—dijo riendo Jarreloinge.

—¡De modo—dijo con voz que silbaba entre sus dientes—que venderias esas memorias!

—Chico, no he tenido idea de hacerlo... Pero es preciso no echárselas de pillin conmigo... Estás en mi poder. Bebamos un vaso de vino.

Jarreloinge se levantó, fué á la alacena, poniéndose de espaldas á Leopoldo, y sacó un vaso.

Esto tuvo lugar en menos de un minuto, pero fué tiempo mas que suficiente para que el escapado de presidio pusiera en ejecucion su pensamiento.

Desde que su compañero hablaba de brindar, habia metido la mano en su bolsillo, abierto la caja de cristal y sacado un pellizco de polvo de *cretal*.

Cuando Jarreloinge no podia verle, lo echó en su vaso, que habia dejado medio lleno.

Volvió á sentarse el ex cómplice de Leopoldo, poniendo el vaso delante del segundo y llenándolo hasta arriba.

—A tu salud, muchacho—dijo.—No es Chambertin ni Pomard, pero se puede beber.

—¡A la tuya!—repuso Leopoldo.

Chocaron los vasos, y el fugado acercó el suyo á los lábios vaciándolo de un trago.

Jarreloinge hizo otro tanto, y prosiguió:

—Vamos.... yo soy un buen muchacho.... entendámonos si hay medio.

—Te escucho—dijo Leopoldo con frialdad.

—Has hecho grandes negocios, y puesto que estás aquí y lo sabes todo, es posible que no se marche á Nogent-sur-Seine la pequeña con los papeles que te causan tan malos ratos....

—Posible es....

—Digo que es seguro.... Quieres pescar la fortuna.... lo apruebo.... A mí se me ha metido en la cabeza tomar las de Villadiego, pero retrasaré un poco mi viaje con tal de hacerte un favor, y podamos entendernos con respecto de las memorias del conde de Terrys....

—¿Cuánto quieres por ellas?

—Cincuenta mil francos...

Leopoldo se encogió de hombros.

—¡Decididamente—dijo—estás loco!

—No tanto como supones, amiguito.

—¿Acaso tengo yo cincuenta mil francos?

—Tú, no, lo creo... Pero el rico constructor, tu primo, en fin, podrá dártelos.

—Pascual no está en Paris.

—Convenido, pero sabes dónde está y puedes ir á verlo.... Te doy hasta mañana....

—Es muy poco....

—Debe bastarte.... Nos citaremos en cualquier café muy frecuentado, aunque quieras á las doce del dia, en la *brasseria Gruber y Reeb*, por ejemplo, boulevard Beaumarchais, cerca de los *Cuatro sargentos de la Rochelle*... Me llevarás cincuenta mil francos.... Yo te daré á cambio el manuscrito y los otros papeles, incluyendo la famosa carta dirigida al notario, que yo me encargo de poseer.

—¿Y si yo me negara?—dijo Leopoldo levantándose.—¿Y si no quisiera esperar á mañana?

—Sería preciso que quisieses, amiguito—repuso Jarreloinge sin desconcertarse—pues necesito el tiempo de ir á buscar el manuscrito donde lo tengo guardado.

El fugado de Troyes se encogió de hombros, diciendo:

—Mentira sobre mentira.... Tu pensamiento fijo es huir llevándote los papeles. Pues bien, los tendré á tu pesar.

—¿A pesar mio?—dijo Jarreloinge.—¿De veras?

—Puedes estar seguro de ello.

—Difícilillo será....

—No lo creas..... bastará un poco de paciencia...

—Nada adelantarás con tener paciencia. En lugar de eternizarte aquí deberías ir á pedirle á Pascual Lantier los 50,000 francos.

—No pediré á Pascual ni un céntimo y esperaré.

—¿El qué?

—Que te hayas muerto...

—Pues chico, espérate sentado..... No tengo gana ninguna de morirme en la flor de mi vida.

—Solo te quedan cinco minutos de vida, estás envenenado.

—¡Envenenado!—exclamó poniéndose muy pálido.—¡Ah canalla!.... Pero no, has querido asustarme... es una broma, aunque pesada....

—Te digo que estás envenenado y vas á morir... Dentro de un instante todo habrá concluido y podré registrar á mis anchas la maleta, donde estoy seguro que tienes guardados los papeles que necesito.

Jarreloinge, cuyo rostro se descomponia á la simple vista, se llevó las dos manos al pecho lanzando un rugido sordo.

—Eso es que empieza.... pronto concluirá, no tengas cuidado—dijo el primo de Pascual.

El licenciado de presidio volvió á caer pesadamente sobre la silla que acababa de abandonar.

Temblaba como la hoja en el árbol; gruesas gotas de sudor inundaban su frente, sus extraviados ojos se clavaban con indescriptible expresion de terror en su ex-cómplice.

XXXIV

De pronto se levantó como movido por un resorte tirándose sobre Leopoldo.

Quiso pedir socorro; la voz se ahogó en su garganta, pero sus manos habian cogido los vestidos del primero, agarrándose con fuerza.

El fugado de presidio consiguió libertarse de Jarreloinge despues de una lucha muy sostenida, dándole un fuerte empujon.

El ex presidiario fué á dar contra la mesa que arrastró en su caida.

La lámpara, llena de petróleo, se hizo pedazos, al caer al suelo llenando de líquido inflamado la ropa del moribundo.

—Vamos—dijo Leopoldo cogiendo la maleta. El manuscrito debe estar aquí dentro....

En dos saltos ganó la puerta y salió cerrando otra vez.

Bajó precipitadamente la escalera, y una vez en la calle se dirigió al faubourg Saint Antoine á toda prisa.

Subió en un coche al llegar á la plaza de la Bastilla, dando órden al cochero de llevarlo á la calle de Martyrs, esquina á la de Navarin.

El caballo salió al trote largo.

***

Hemos dejado á Pablo y Renée cuando salieron de casa del notario señor Auguy, subiendo al coche que los esperaba.

Renée, como habrán conocido nuestros lectores por la visita de Zirza á Leopoldo en el pabellon, puso á su amiga al corriente de lo que pasaba en casa del notario, anunciándola al mismo tiempo que al dia siguiente saldrian con direccion á Nogent-sur-Seine.

Contenta la encajera de la felicidad probable de la hija de Margarita, la hizo quedarse á almorzar lo mismo que á Pablo.

En seguida que concluyó el almuerzo, fué Isabel á Port Créteil donde saben ya nuestros lectores lo que sucedió.

Pablo y Renée se dirigieron hácia la calle de la Escuela de Medicina, á fin de preguntar si habia llegado algun telegrama de Julio Verdier.

El estudiante entró en la portería donde estaba la portera trabajando con su hija, una chica de catorce años.

—¿Ha llegado algun telegrama?—la preguntó.

—¿Dirigido á la señora Zirza?

—Sí.

—Sí, señor, voy á entregároslo, como hemos convenido la señora y yo.

Pablo rompió el sobre aquel, enterándose en seguida del despacho.

—¿Y bien, qué?—preguntó Renée.

—La madre de nuestro amigo, está un poco mejor, pero tiene que permanecer aun en Poitiers.

Los jóvenes se disponian á marchar.

La hija de la portera los detuvo.

—Señor Pablo—dijo—hay otra cosa para vos.....

—Es verdad—exclamó la portera—la pequeña tiene mas memoria que yo, pues se me olvidaba..... Es una especie de papel timbrado que han traido de la Audiencia hace un momento.

—¡Un papel sellado de la Audiencia!

—Sí, señor Lantier.... Lo he puesto en vuestro aparatdo.

Entregáronselo á Pablo, el cual se encontró con un papel impreso doblado en cuatro, y que solo tenia algunas líneas manuscritas.

Renée temblaba sin saber por qué.

—¿Qué podrá ser esto?—se preguntaba el jóven.

Salió de la portería, se paró, desdobló aquella misiva y la recorrió rápidamente.

—¿Es alguna mala noticia?—preguntó Renée al ver que se nublaba el rostro de su amante.

—Sí, querida Renée, una mala noticia—repuso el hijo de Pascual—no porque este papel me anuncie ninguna desgracia, sino porque nos va á obligar á retrasar nuestro viaje á Nogent-sur-Seine.

—¡Retrasar mi viaje!

—Desgraciadamente....

—¿Qué es esa hoja y qué contiene?

—Es una *citacion para declarar como testigo*. Ha me manda presentarme en el despacho del juez mañana á la una.

—¡Os llama un juez de instruccion!—dijo Renée atemorizada.—¿Será por la cuestion de Amberes?

—Nó, y creo que acierto para lo que me quiere el juez.... No hace mucho que han llamado á mi padre.... Estoy seguro que se trata del asunto de la señorita de Terrys.

—¡Pobre jóven! Creo una locura admitir que sea culpable del crímen de que se la acusa.

Pablo repuso:

—Me es imposible dejar de acudir á esta citacion sin contar con que el juez podia hacerme llevar á la fuerza; mi deber es aclarar la justicia, con respecto de la muerte del conde.... Creo como vos, que la señorita es inocente.... ¡Si mi testimonio fuese bastante para salvarla, pronto estaria libre!....

—Comprendo que vuestro testimonio es indispensable—repuso Renée.—Cumpliréis un deber quedándoos en Paris, pero eso no me impedirá ir á Nogent.

—¿Vais á ir sola, querida Renée?

—¿Por qué no?

—Eso es imposible.

—Me marcharé, sin embargo.... Estoy decidida.

—Deseo muy ardientemente no separarme de vos.

—¿No me podeis conceder un dia?

—No me exijais eso, amigo mio.... Tengo impaciencia por saber el secreto de mi vida.... La incertidumbre me mata.... esperar, mas me atormenta.... Dejo.... quiero marcharme.

—¿Olvidais que estais rodeada de enemigos?.... ¿Olvidais que el mismo notario os ha aconsejado os vigile bien?

—Los temores del notario son exagerados..... Mis enemigos han perdido todo su poder puesto que tengo los papeles entre mis manos.

—Os dejaré marchar, pero no sola.... Si Julio hubiese estado en Paris os hubiera acompañado.... No estando él os buscaremos [illegible]